DEPORTES →18

Pese a la presión mundial, **Infantino se resiste a dejar** la presidencia de **la FIFA**

CULTURA →21

Miguel Harth-Bedoya: "La música orquestal es una experiencia"

www.larepublica.pe

La República

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

Miércoles
5.8.2026
Año 45 | Nº 16.279
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

LA ANARQUÍA GENERADA POR EL JNE →5

Luis Rubio renuncia a su candidatura a alcalde de Lima

A pesar de que la reelección está prohibida, Rafael López Aliaga queda como candidato de facto al sillón municipal por Renovación Popular.

La misma situación, renuncia de los candidatos a alcaldes para que la candidatura pase al primer regidor, se repite en San Miguel, Independencia y Lurín.

FOTO: WALAC NOTICIAS

SOCIEDAD →15

El tiempo de la prevención ya se nos pasó

Alcalde de Piura Juan Francisco Cevallos reconoce que obras para evitar desastres frente al fenómeno El Niño no estarán a tiempo, por lo que trabajan en la acción posterior a las lluvias.

POLÍTICA →6

Juez Varillas resolvió el caso El Comercio en tres días y medio

POLÍTICA →4

Comisión de Ética de Cámara de Diputados verá el caso Julián Pérez

POLÍTICA →5

Presentan demanda ante el TC contra la Ley Rospigliosi de impunidad

7 750893 419634

Elecciones regionales y municipales

DIFUSIÓN

EL DATO
Rafael López Aliaga ya había sido consultado sobre la posibilidad de que Luis Rubio abandonara su cargo, de ser elegido. "Ya es decisión de él", dijo en su momento.

Luis Rubio renuncia a su candidatura a la alcaldía de Lima

MANIOBRA. A través de un documento ingresado al JEE Lima Centro, excandidato alegó motivos personales para dejar su postulación por Renovación Popular. La lista lleva a Rafael López Aliaga como primer regidor. En San Miguel, Independencia y Lurín ocurrieron casos similares, por lo que expertos cuestionan que se trata de un mecanismo para sacarle la vuelta a la ley.

INFORME

Diego Alva y Jazmín Bianchi

Luis Rubio renunció a su candidatura para la alcaldía de Lima Metropolitana por Renovación Popular. Su retiro deja el camino libre a Rafael López Aliaga, que queda como postulante de facto al sillón municipal, a pesar de prohibirse la reelección inmediata.

El apartamiento de Rubio se formalizó ayer mediante un oficio presentado ante el Jurado Electoral Especial (JEE) de Lima Centro. En el documento, aseguraba que su decisión respondía a "razones estrictamente personales". Sin embargo, dicha posibilidad ya había sido alertada y ocurrió a solo un día de vencer el plazo límite para la publicación de fórmulas de candidatos admitidos, así como para las renuncias y retiro de listas.

En diálogo con **La República**, el abogado experto en temas electorales, Kevin Advíncula, detalló el procedimiento y las implicancias jurídicas de la decisión.

El especialista precisó que la sola presentación del documento por motivos personales no cierra el caso de inmediato. Aunque cumple con los requisitos formales y materiales, corresponde que el JEE emita un pronunciamiento. "La declaración de motivo en el escrito de renuncia es la justificación formal, pero no limita por sí sola la competencia del JEE para realizar el control de legalidad material", señaló Advíncula.

"El sistema electoral municipal opera bajo la lógica de sucesión dentro de la propia lista", Advíncula sobre candidatura de RP.

Aunque la renuncia no ha sido resuelta por el JEE, si se aceptara -dijo el experto- sería pasible de ser impugnada ante el pleno del JNE, que deberá tomar una decisión de acuerdo con la Constitución y determinar "si hay un vicio desde el origen y si las normas han sido instrumentalizadas".

Lista continúa en carrera

Respecto a si la salida de Rubio pone en riesgo la participación del partido, el abogado aclaró que la lista continúa en carrera. Agregó que "el sistema electoral municipal opera bajo la lógica de una sucesión dentro de la propia lista". Por ello, si se admite dentro del plazo, el orden se reacomoda y "quien ocupa el primer lugar de regidores pasa a ser en los hechos el candidato remanente".

Sobre la legitimidad de que López Aliaga asuma el sillón municipal y su posible conflicto con la prohibición de la reelección inmediata, Advíncula indicó que, aunque la figura de postular a un cargo distinto es defendible en el papel, existe un riesgo jurídico.

"El JEE y el JNE tienen bases normativas suficientes para determinar si existen indicios objetivos de que la candidatura fue instrumentalizada para luego ceder el paso al primer regidor", sostuvo. Además, advirtió que de no evaluarse esto, se "estaría produciendo una reelección encubierta". El especialista también indicó que este caso

1. **DECISIÓN.** Renuncia puede ser impugnada ante el JNE. De ser así, el Pleno será quien resuelva si es aceptada o rechazada.
2. **CASOS.** En San Miguel, tras la renuncia de la candidata Karín García, el alcalde Eduardo Bless pasa a encabezar lista de Avanza País.

DIFUSIÓN

LA REPÚBLICA

pone en evidencia la necesidad de una reforma normativa integral en el país. "El sistema electoral peruano está disperso en cerca de 48 reglamentos y no en un código electoral sistematizado. Eso hace que muchas veces se hagan parches y existan deficiencias", manifestó. Precisó que este tipo de maniobras buscan "ciertos vacíos legales para transgredir la Constitución y la ley, generando un fraude al ciudadano".

Por su parte, el experto en temas electorales Jorge Jáuregui mencionó que, si López Aliaga llega al sillón municipal tras la renuncia del titular, carecerá por completo de respaldo ciudadano directo para el cargo. "¿Qué nivel de legitimidad tendría un alcalde que llega únicamente por sucesión? Ninguna, carece absolutamente de legitimidad". A su juicio, este tipo de maniobras reflejan una afán de poder donde la legitimidad ciudadana pasa a segundo plano.

"A liderazgos como estos les importa muy poco la legitimidad o lo que la gente piense. Hacen todo lo que tienen que hacer, se alían con quien tienen que aliarse para llegar al cargo, pagar los intereses, pagar con dinero público, pagar con beneficios a quienes los apoyaron y punto, y el sistema circula", señaló Jáuregui.

El especialista también advirtió que el caso de Lima Metropolitana es el reflejo de un deterioro profundo del sistema político e institucional en el país. "Lo que estamos viendo en estas elecciones generales y municipales de 2026 es el fin de la fe en que la democracia liberal pueda funcionar".

Siguen sus pasos

El caso de Luis Rubio no ha sido el único donde se evidencia una intención de reelección encubierta. La misma situación ocurrió en San Miguel, Independencia y Lurín.

Felícita Rodríguez Peña postulaba por Somos Perú en Independencia. El 30 de julio remitió al JEE Lima Norte 2 un documento comunicando su renuncia. Su argumento era de "índole estrictamente personal". La misma fue aceptada el 1 de agosto. El liderazgo de la lista recae ahora sobre Alfredo Reynaga, primer regidor y elegido alcalde por el periodo 2023-2026 en ese distrito.

En Lurín pasó algo similar. Walter Valeriano se inscribió como candidato a la alcaldía por Alianza Para el Progreso. Sin embargo, el último 30 de julio presentó su solicitud de renuncia ante su partido. En ella señalaba que se trataba de "motivos de carácter estrictamente personales que le impiden continuar con su candidatura". Al día siguiente, el JEE Lima Sur 1 aprobó el pedido al considerar que se cumplió con los requisitos necesarios.

Quien se beneficia con este retiro es Juan Marticorena, que postulaba como teniente alcalde y que hasta hace algunos meses se desempeñaba como burgomaestre. Si su lista gana la alcaldía, se trataría de una reelección encubierta.

En San Miguel, Karín García Juárez candidateaba a la alcaldía por el partido Avanza País. Su intención de renunciar inició el 21 de julio, cuando envió un documento al JEE Lima Oeste 1. En esta no especifica los motivos de su renuncia.

Frente a ello, un ciudadano identificado como Dillan Gonzales presentó un escrito ante la autoridad electoral pidiendo un "control de legalidad material" para verificar si la decisión de García Juárez respondía al "ejercicio libre de un derecho" o una forma de "alterar el orden de la lista de candidatos inscrita".

"Es de conocimiento público que el actual alcalde distrital de San Miguel, Eduardo Bless, integra la lista de candidatos como primer regidor. La consecuencia inmediata de la aceptación de la renuncia sería que el citado ciudadano pase a ocupar la candidatura a la alcaldía", señala.

En un segundo documento del 30 de julio pedía que se declare improcedente la renuncia. Cuatro días después, Karín García volvía a solicitar su renuncia a través de un nuevo escrito, pero esta vez señalaba que su decisión era de manera libre y voluntaria. El JEE Lima Oeste 1 aún deberá emitir un pronunciamiento sobre este caso. ❖

MOTIVOS PERSONALES

Documento presentado por Luis Rubio ante el JEE Lima Centro señala que el retiro de su candidatura se debe a "motivos estrictamente personales". Su renuncia se da a un día del plazo límite.

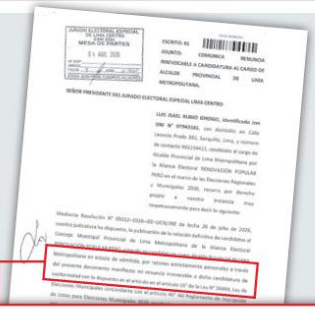

Metropolitana en estado de admitida, por razones estrictamente personales a través del presente documento manifiesto mi renuncia irrevocable a dicha candidatura de conformidad con lo dispuesto en el artículo en el artículo 16° de la Ley N° 26864, Ley de

"Existen temas sensibles que deberían verse con urgencia para que no exista el fraude al ciudadano. Lo que se está haciendo con esto es buscar vacíos para transgredir con lo que dice la Constitución y la ley"

Kevín Advíncula
Experto en temas electorales

"¿Qué nivel de legitimidad tendría un alcalde que llega únicamente por sucesión? Ninguna, carece absolutamente de legitimidad [...] A liderazgos como estos les importa muy poco la legitimidad o lo que la gente piense".

Jorge Jaúregui
Experto en temas electorales

RLA "lamenta" renuncia, pero luego la celebra

- Rafael López Aliaga señaló que el renunciante candidato de Renovación Popular desistió por razones muy personales de las que no podía "dar detalles"
- Sin embargo, después de que esta se hiciera oficial, el excandidato presidencial hizo una publicación en sus redes sociales donde señalaba que "la lista continuaba" y que "seguía en carrera".

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA

PLENO. Los acuerdos de la Junta de Portavoces se ratificarán en la sesión de Pleno que se realizará cada cámara.

Comisión de Ética verá la denuncia contra Pérez Mallqui

GRUPOS DE TRABAJO. La Comisión de Ética de los diputados estará conformada por un integrante de cada bancada. Ayer se estableció que en la Cámara Alta cada comisión tendrá 12 integrantes, mientras que en la Cámara Baja serán 20.

Narda Saavedra

El parlamentario Christian Aranda Vásquez, integrante de la bancada de Renovación Popular, presentó una denuncia formal por faltas éticas contra el diputado de Juntos por el Perú, Julián Pérez Mallqui.

El oficio solicita "la suspensión del ejercicio del cargo y el descuento de haberes por 120 días de legislatura" contra el legislador por Cusco.

El documento se presentó ante la Mesa de Partes del Congreso y será derivado a la Comisión de Ética que se conformó ayer martes. En los fundamentos de la iniciativa se precisa que los hechos ocurrieron el 30 de julio de 2026 –a solo cuatro días de que el denunciado asumiera sus funciones–, cuando acudió al domicilio de su expareja y exabogada defensora, Laura Bonilla Valerio, en el distrito de San Miguel.

Mientras se presentaba la denuncia, en paralelo se oficializaba el número de integrantes de las comisiones en la cámara de Senado y Diputados.

En la Cámara Alta cada comisión estará conformada por 12 integrantes durante el periodo parlamentario 2026-2031, según el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces precedida por Miguel Torres Morales. Por su parte, las comisiones de la Cámara de Diputados estarán conformadas por 6, 20 y 26 integrantes.

Senado

En el caso del Senado, las comisiones que tendrán 12 miembros son: Comisión de Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores, Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno, Comisión en asuntos de Desarrollo Productivo, Energía y Minas, Infraestructura y Trabajo, Comisión de Economía, Medio Ambiente y Defensa del Consumidor, Comisión en asuntos de Salud, Educación, Cultura, Mujer y Desarrollo Social y Digital, Comisión en asuntos de Gestión del Estado y Contraloría y Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

En cada una de estas comisiones, Fuerza Popular tendrá cuatro senadores; Juntos por el Perú, tres; Renovación Popular, dos; y el Partido del Buen Gobierno, el Partido Cívico OBRAS y Ahora Nación, uno cada uno.

También se realizó la distribución de los integrantes de la Comisión de Ética Parlamentaria que estará conformado por un senador de cada grupo parlamentario, es decir, tendrá seis integrantes.

Diputados

Por su parte, la Junta de Portavoces de la Cámara Baja, liderada por Oscar Reto Otero, también definió la distribución de los grupos de trabajo.

Se trata de 16 comisiones ordinarias legislativas para el Periodo Anual de Sesiones 2026-2027.

Los grupos de trabajo que tendrán 26 integrantes son: Constitución, Reglamento y Relaciones Exteriores, Modernización de la Gestión del Estado y Contraloría, Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera, Educación, Cultura y Deporte, Justicia y Derechos Humanos, Inclusión Social, Familia, Mujer y Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos e Infraestructura, Vivienda y Transportes. Mientras que las comisiones que estarán integradas por 20 diputados son: Defensa Nacional y Orden Interno, Desarrollo Agrario, Defensa del Consumidor y Regulación de los Servicios Públicos, Energía y Minas, Producción, Comercio Exterior y Turismo, Medio Ambiente y Sostenibilidad, Salud, etc.❖

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA

COLCHADO. El diputado será parte de la comisión de Ética.

Diputados definió a sus integrantes de Ética

- El grupo de trabajo de Ética estará conformado por un integrante de cada bancada y tendrá este encargo por un periodo de dos años. Los integrantes son: Mery Infantes Castañeda (Fuerza Popular), César Tito Rojas (Juntos por el Perú), Edwin Espinoza Huillca (Partido del Buen Gobierno), Javier Cipriani Thorne (Renovación Popular), Heber López Letona (Obras) y Harvey Colchado Huamaní (Ahora Nación).
- Tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, los acuerdos sobre la conformación de integrantes de las comisiones serán ratificados en la sesión plenaria que se realizará hoy miércoles 5 de agosto.

Tello defiende independencia del PJ frente a Fujimori

ENCUENTRO. Durante ceremonia por el Día del Juez, y en presencia de la mandataria, la presidenta del Poder Judicial afirmó que destitución de jueces, por discrepancias con algunas autoridades, afecta la democracia y daña la autoridad de su institución.

Narda Saavedra

La presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, defendió la independencia de su institución en una ceremonia por el Día del Juez en la que participó la presidenta Keiko Fujimori. Según dijo, la vulneración pone en peligro la democracia y la vigencia de la Constitución.

"La independencia judicial no es un privilegio corporativo, sino una garantía para la sociedad porque sin ella queda eliminada la posibilidad de los ciudadanos de recurrir a un juez imparcial para proteger sus derechos. Quiero recordar que cuando se afecta la independencia judicial se pone en peligro la democracia y la vigencia de la Constitución", sostuvo Tello.

Además aprovechó la oportunidad para referirse a las tensiones que hay entre algunas autoridades y jueces, por las decisiones que se toman en algunos fallos.

Defendió el ejercicio del control difuso que aplican los jueces y señaló que las discrepancias con una sentencia abren la posibilidad de que la parte afectada interponga los recursos impugnatorios correspondientes. Sin embargo, enfatizó que tales diferencias nunca deben ser motivo para despojar a un magistrado de su cargo.

La presidenta del Poder Judicial defendió el ejercicio del control difuso que aplican los jueces.

"Si se llegara a destituir a un juez o a una jueza, únicamente porque una autoridad discrepa con el contenido de sus decisiones o con su criterio jurisdiccional, se eliminaría por completo la independencia judicial y ello resultaría arbitrario", sostuvo.

"Mayor gravedad revisten estos ataques cuando provienen no de ciudadanos particulares, sino de actores políticos disconformes con determinadas decisiones judiciales. Más aún, y tengo que subrayar, cuando son parte o sujetos con interés en el resultado de algún proceso", agregó.

Rechaza persecución a policías

En el mismo sentido, Tello rechazó que el Poder Judicial persiga políticamente a militares y policías. Aseguró que eso es totalmente falso.

Mencionó que investigar hechos contrarios a la ley no configura una "persecución política" sino "la búsqueda de la verdad".

"Enfatizo y reitero, en el Poder Judicial se imparte justicia a todos por igual, sin consignas y sin mirar nombres, cargos ni posiciones políticas, económicas, sociales o de cualquier otra índole. El derecho a la crítica es válido, pero no el insulto", exclamó.

Finalmente, dijo que el Poder Judicial es un contrapeso democrático que no compite con los demás poderes, sino que los complementa. "Ninguna institución por sí sola puede cerrar las brechas sociales que aún existen, nuestra fortaleza proviene del trabajo articulado entre el Ejecutivo, el Legislativo y los organismos autónomos", manifestó. ❖

DIFUSIÓN

DISCURSO. Janet Tello dijo que la independencia judicial es una "garantía para la sociedad".

Fujimori: "Respeto la separación de poderes"

- A su turno, Keiko Fujimori aseguró que respetará la independencia de poderes y resaltó que cada ciudadano debe acatar las resoluciones así sean adversas.
- "En lo personal, he vivido en carne propia decisiones judiciales. Acaté las resoluciones que me fueron adversas, confiada en que finalmente se haría justicia. Hoy, como presidenta de la República, declaro ante ustedes y ante la ciudadanía el absoluto respeto de mi gobierno a la separación de poderes, independencia del Poder Judicial, al estado de derecho y a la institucionalidad", dijo.

Abogados del Cusco presenta al TC demanda contra ley Rospigliosi

César Romero C. El Colegio de Abogados del Cusco presentó una demanda de inconstitucionalidad parcial de la Ley N° 32735 que transfiere al Fuero Privativo Militar Policial todos los delitos cometidos por policías y militares en el ejercicio de sus funciones. El escrito ya fue ingresado y registrado por el TC que debe verificar su admisibilidad y luego iniciar el procedimiento respectivo.

Otros colegios de abogados del país, entre ellos, el de Huaura, también presentarían demandas de inconstitucionalidad contra dicha polémica Ley que promovió y promulgó el mismo Rospigliosi, aprovechando el cargo de presidente del Congreso del 2025-2026. La Defensoría del Pueblo también ha anunciado una demanda similar.

La demanda de los abogados del Cusco, representados por su decano, Manuel Cáceres Núñez, cuestiona la constitucionalidad del artículo 1) en cuanto redefine el delito de función; artículo 2) que modifica diversas normas de procedimiento penal y la Disposición Complementaria Final Única en su integridad. Anotan que "las disposiciones impugnadas vulneran el artículo 139, inciso 1, de la Constitución Política del Perú, que reconoce el principio de unidad y exclusividad de la función jurisdiccional y configura a la jurisdicción militar como una excepción".

Además, "el artículo 173 de la Constitución que delimita la competencia de la jurisdicción militar policial exclusivamente al conocimiento de delitos de función y establece qué es un delito de función". ❖

LA REPÚBLICA

TRÁMITE. TC recibió la demanda y debe declarar su admisión

VIEJOS CONOCIDOS. La Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial conoce al detalles las particularidades del juez Juan Gustavo Varillas Solano

En tres días y 12 horas se resolvió caso El Comercio

MISMAS COSTUMBRES. El juez Juan Varillas es conocido a nivel nacional e internacional por otorgar medidas cautelares de no innovar en tiempo récord y con garantías que no compensan los millonarios montos de las controversias comerciales.

César Romero Calle

El juez Juan Gustavo Varillas Solano es célere y expeditivo, pero por eso mismo pone en duda sus acciones, tratándose de casos societarios o comerciales muy complejos. En el caso de la compra-venta del Grupo El Comercio sólo habría tenido un máximo de tres días y medio para estudiar la demanda y conceder la medida cautelar de no innovar a favor de los accionistas Hernando López de Romaña Dalmau, Alois Miró Quesada Koechelin y Arthur do Naascimiento Silva.

De acuerdo con información obtenida por La República, la demanda se presentó al Séptimo Juzgado Civil Subespecialidad Comercial en algún momento del martes, 21 de julio de 2026. Sí se presentó a primerísima hora, el juez la recibió de inmediato, tiene carga cero, es decir no hay otros casos ni audiencias pendientes, por lo que se puso en ese mismo momento a evaluar la solicitud de medida cautelar, el plazo en que resolvió es de tres días y medio. Más o menos.

En el sistema notificaciones electrónicas de la Corte Superior de Justicia de Lima, según los documentos trascendidos a la prensa, el juez resolvió la medida cautelar a las 12:19:17 horas del jueves, 30 de julio de 2026. El documento pasó ese mismo día al secretario del juzgado para su notificación, a las 12:23:40 horas.

Los días feriados

Es decir, todo sucedió entre el 21 y 30 de julio, pero debe tenerse en cuenta que el 23 de julio fue feriado, luego 25 y 26 corresponden al sábado y domingo, el 27 de julio fue día libre compensable en la administración pública, nuevamente 28 y 29 feriado.

Eso deja para el estudio del expediente y resolver el caso, el mismo 21 de julio que ingresa la demanda, el miércoles 22 y viernes 24 de julio y las primeras horas del jueves, 30 de julio. Eso son tres días y medio.

Ahora, si suponemos que se trata de un funcionario esforzado, que los hay en el país, y se llevó el trabajo a su casa, debemos suponer que lo mismo hizo con otros expedientes, por lo que el tiempo dedicad no puede ser mucho mayor a lo esperado.

En este punto, sería interesante que la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial realice una verificación en el sistema informático para establecer una variación en el rango de resoluciones resueltas por el Séptimo Juzgado Civil Comercial en días feriados con respecto a días naturales.

Podría, a lo mejor, el juez Varillas Solano ser reivindicado y reconocido como un magistrado ejemplar. Pero, la realidad nos dice lo contrario, es imposible resolver un caso complejo, en un corto espacio de tiempo aun cuándo el magistrado lo lleve a su casa. incluso si utiliza inteligencia artificial. Nunca es un solo expediente. Hay un monto de expedientes por resolver. ¿Por qué este y no aquel?

Modalidad

Pero, más allá de este caso, en muchas indagaciones realizadas por la desaparecida Oficina de Control de la Magistratura y la actual Autoridad Nacional de Control de Poder Judicial, aparece ese mismo fenómeno: celeridad en la admisión y resoluciones de medidas cautelares que resultan controversiales.

El otro detalle, también observado en este caso, es la baja caución o contra cautela que exige este juez. Este es un tema que la Procuraduría a pedido investigar en múltiples ocasiones en los órganos de control y la fiscalía.

Son estas decisiones celeres, que luego Varillas Solano, no ha podido justificar, las que le han merecido sanciones de multa económica, suspensión en el ejercicio de la magistratura por dos años, procesos penales con restricciones y pedidos de destitución.

Juan Varillas Solano es el único caso en los Juzgados Civiles de Derecho Comercial, otros de sus colegas siguen el mismo patrón para dictar medidas cautelares a granel. ❖

MEDIDA CAUTELAR

La medida cautelar del caso El Comercio fue emitida el 30 de julio de 2026 a las 12:19:27 horas, luego de haber sido solicitada el 21 de julio último.

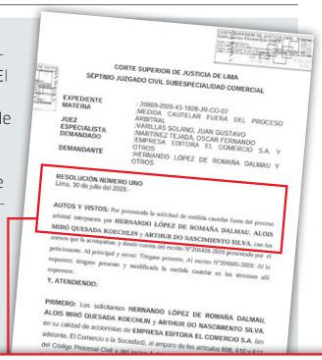

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
SÉPTIMO JUZGADO CIVIL SUBESPECIALIDAD COMERCIAL

EXPEDIENTE : 20869-2026-43-1826-JR-CO-07
MATERIA : MEDIDA CAUTELAR FUERA DEL PROCESO ARBITRAL
JUEZ : VARILLAS SOLANO, JUAN GUSTAVO
ESPECIALISTA : MARTINEZ TEJADA, OSCAR FERNANDO
DEMANDADO : EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. Y OTROS
DEMANDANTE : HERNANDO LÓPEZ DE ROMAÑA DALMAU Y OTROS

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO
Lima, 30 de julio del 2026.-

AUTOS Y VISTOS: Por presentada la solicitud de medida cautelar fuera del proceso arbitral interpuesta por HERNANDO LÓPEZ DE ROMAÑA DALMAU, ALOIS MIRÓ QUESADA KOECHLIN y ARTHUR DO NASCIMIENTO SILVA, con los

Y, ATENDIENDO:

PRIMERO: Los solicitantes HERNANDO LÓPEZ DE ROMAÑA DALMAU, ALOIS MIRÓ QUESADA KOECHLIN y ARTHUR DO NASCIMIENTO SILVA, en su calidad de accionistas de EMPRESA EDITORA EL COMERCIO S.A. (en

RESOLUCIÓN NÚMERO UNO
Lima, 30 de julio del 2026.-

AUTOS Y VISTOS: Por presentada la solicitud de medida cautelar fuera del proceso arbitral interpuesta por HERNANDO LÓPEZ DE ROMAÑA DALMAU, ALOIS MIRÓ QUESADA KOECHLIN y ARTHUR DO NASCIMIENTO SILVA, con los

Su método trasciende las frontera

● El accionar del juez Juan Varillas Solano tiene fama internacional. El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ha tenido que emitir diversos mandatos requiriendo al juez dejar sin efecto medidas cautelares que impedían la ejecución de cartas fianza de instituciones bancarias extranjeras vinculadas a normativas comunitarias.

El 12 de enero de 2022, Varrillas otorgó una medida cautelar en favor de Colombiana Kimberly Colpapel Kimberly- Clark Ecuador contra el Banco Guayaquil para evitar el cobro de una millonaria carta fianza.

Juan Varillas Solano, juez

"La celeridad para otorgar las medidas cautelares y las contra cautelas infimas son bien conocidas por la ANC-PJ"

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

TEXTO PROPORCIONADO POR LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SULLANA

Corte Superior de Justicia de Sullana

LA VERDADERA GRANDEZA DE UN JUEZ SE MIDE POR LA CONFIANZA QUE INSPIRA SU INTEGRIDAD, SU INDEPENDENCIA Y LA JUSTICIA DE SUS DECISIONES, SEÑALÓ PRESIDENTE DE LA CORTE DE SULLANA, EN EL "DÍA DEL JUEZ Y LA JUEZA"

"La verdadera grandeza de un juez, no se mide por la autoridad que le confiere su investidura, sino por la confianza que inspira su integridad, su independencia y la justicia de sus decisiones. En este "Día del Juez, renovemos nuestro compromiso de servir al Perú con rectitud, sabiduría y profundo respeto por la dignidad humana".

Con estas palabras inició su saludo el presidente de la Corte Superior de Justicia de Sullana Yone Pedro Li Córdova al conmemorarse este 04 de agosto el "Día del Juez y la Jueza", durante la sesión solemne desarrollada en el Centro de Convenciones de Sullana, con presencia de todos los jueces del Distrito Judicial de Sullana de los diferentes niveles y especialidades, así como las principales autoridades de la localidad, jueces de paz y orientadoras judiciales.

El titular del distrito judicial indicó que el Poder Judicial, es uno de los pilares del Estado y por ello el juez no es un mero aplicador mecánico de la ley. "Es el garante de la supremacía de la Constitución, el protector de los derechos fundamentales y el último refugio de quien acude al sistema de justicia en busca de tutela efectiva".

INDEPENDENCIA: PRESUPUESTO IRRENUNCIABLE

En otro momento destacó que un juez debe ejercer el poder con humildad, no es un privilegio, simboliza una inmensa responsabilidad. "Cada expediente es una historia humana. Detrás de cada proceso existen personas que esperan ser escuchadas con respeto, tratadas con igualdad y recibir una decisión fundada en el derecho y en la verdad procesal".

Li recalcó que la independencia sólo alcanza legitimidad cuando está acompañada de integridad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas. "La sociedad espera jueces firmes en la aplicación de la ley, pero prudentes, en el ejercicio de su autoridad, jueces técnicamente solventes, pero profundamente conscientes de que la justicia tiene como centro a la persona".

RENOVEMOS NUESTRO COMPROMISO

El presidente reconoció también el trabajo de los servidores jurisdiccionales y administrativos, cuyo trabajo silencioso hace posible que la justicia llegue diariamente a miles de ciudadanos. Pidió a los magistrados renovar el compromiso con una justicia cercana al ciudadano, moderna, transparente, eficiente y profundamente humana.

DISCURSO DE ORDEN

Por su parte la jueza titular del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Sullana Katia Lachapelle Ocaña que tuvo a cargo el discurso de orden explicó que el mayor desafío para un juez es no perder nunca la capacidad de escuchar; "en no permitir que el volumen de trabajo, nos haga olvidar que cada expediente representa una historia irrepetible, en conservar la sensibilidad, sin sacrificar la objetividad.

Añadió que los jueces viven un tiempo de cambios como el expediente judicial electrónico, las audiencias virtuales, la digitalización, la interoperabilidad, la inteligencia artificial, entre otros; avances que representan herramientas valiosas para acercar la justicia al ciudadano, las cuales deben recibirse con entusiasmo, pero con prudencia, porque existe algo que ninguna tecnología podrá sustituir: la conciencia.

ACCIÓN DE GRACIAS

Con una activa participación de jueces y juezas el párroco de Sullana Roland Castro realizó la misa de acción de gracias en la iglesia Santísima Trinidad, pidiendo sabiduría, rectitud de conciencia y la fortaleza necesaria para emitir fallos con absoluta imparcialidad, honestidad y apego a la ley.

Minutos antes en la plaza de Armas se realizó el izamiento del pabellón nacional a cargo del presidente Yone Li Córdova, acompañado de la jueza Katia Lachapelle y la jueza de paz Paola Soto. Y la bandera de Sullana a cargo de la magistrada Rosa Peñaloza, acompañada del juez Manuel Echevarría y Mary Jacinto.

EDITORIAL

CUIDADO CON EL ABUSO DE LAS NORMAS ELECTORALES

Renovación Popular busca que López Aliaga sea elegido alcalde sacándole la vuelta a la ley electoral.

Queda exactamente un mes para que el 5 de setiembre queden inscritas de manera definitiva las candidaturas para las elecciones regionales y municipales del próximo 4 de octubre. Es una fecha que los ciudadanos y las organizaciones políticas deben tener presente, porque lo que ocurra en las próximas semanas determinará la oferta electoral con la que el país llegará a las urnas. Y lo que ocurre hoy en Lima es una señal de alerta que no puede pasar desapercibida de los peruanos.

Luis Rubio Idrogo presentó su renuncia irrevocable a la candidatura a la alcaldía de Lima por Renovación Popular, un día antes del vencimiento del plazo para retiro de candidaturas. El plan es conocido. Rafael López Aliaga, impedido constitucionalmente de postular a la reelección inmediata como alcalde, inscribió su candidatura como primer regidor en la lista encabezada por Rubio. Si esa lista gana las elecciones y el alcalde electo renuncia, López Aliaga asumiría la alcaldía sin haber pedido ese cargo en las urnas. Es decir que sin que Lima lo haya elegido para ese puesto.

Lopez Aliaga debe dejar de burlarse de las instituciones

Los limeños ya conocen la gestión de López Aliaga. La abandonó en octubre de 2025, antes de completar su mandato, para postular a la presidencia, pese a haber prometido en 2022 que no lo haría. La ciudad que dejó tiene obras paralizadas, un endeudamiento millonario de la comuna y un tránsito sin solución estructural . Ahora busca regresar al sillón municipal por la puerta de atrás, usando como instrumento la renuncia de un candidato que apenas duró semanas en la lista.

El JNE tiene la responsabilidad de examinar con rigor si esta maniobra cumple el espíritu de la ley electoral o solo su letra. Las normas existen para garantizar que los ciudadanos elijan a sus autoridades con pleno conocimiento de quién va a gobernarlos. Usarlas para eludir ese principio es un abuso que los organismos electorales tienen la obligación de nombrar como tal y ponerle freno.

OBSERVADOR

CEUTA: MOROS EN LA COSTA

Mirko Lauer

La mayoría de los 60,000 inmigrantes ilegales de Ceuta ya ha regresado a Marruecos, como siguiendo instrucciones. Pero las consecuencias de la invasión relámpago al enclave español en África se mantienen. En la Unión Europea ha comenzado un ciclo de citas cumbre que anuncian medidas más duras en la política fronteriza-migratoria del viejo continente.

Para los peruanos, un efecto podría ser la exclusión de España del acuerdo Schengen, la gran puerta de ingreso turístico de América Latina a la UE. Exclusión que Italia, otro país abrumado por el sobreturismo, ya ha solicitado. Si la sangre llega al río, volverán las colas para obtener alguna visa europea.

¿Qué es lo que sucedió entre Rabat y Ceuta? Algunos ven allí una movida del gobierno marroquí; otros denuncian una actuación de las mafias del tráfico migratorio, y también hay quienes lo atribuyen a la presión migratoria de los tiempos. El prontísimo retorno de los miles de nadadores le da al incidente un toque por demás misterioso.

El incidente de Ceuta se produce después de que Pedro Sánchez anunciara una política de "regularización histórica" para medio millón de inmigrantes ilegales. Lo cual ha irritado a más de un gobierno de la derecha europea, comenzando por el de Giorgia Meloni, también aquejado por inmigrantes ilegales africanos.

Un gobierno de la socialdemocracia, ubicado en la primera línea de la presión migratoria africana y con una relación privilegiada con América Latina, es un polvorín diplomático. ¿Es esta la ocasión en que lo veremos estallar? A Donald Trump le gustaría verlo. Pero la atmósfera bélica de la región seguramente calmará las aguas del Mediterráneo.

Una España fuera del acuerdo Schengen, y un Schengen relativizado en todas partes, reorientaría el lucrativo turismo que ahora va a Europa. Como si no lo estuvieran haciendo ya estos temibles incendios en temporada alta y el precio de los combustibles. Quizás pronto comenzará la hora del turismo sudamericano.

Mientras tanto, el tráfico de personas de los países pobres hacia la prosperidad europea se mantiene. Las fotos de familias paupérrimas sobre el agua, o incluso dentro de ella, son cada vez más frecuentes y menos sorprendentes. La derecha europea en el poder se prepara para un ciclo de expulsiones, apenas se llegue a un acuerdo en Bruselas.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**

Escanea el código QR para ver más 'Las carlincaturas'.

TENDENCIAS

Fernán Altuve
@altuvePE

OTRO FRAUDE: todos los alcaldes del Perú deberían poder reelegirse. La constitución lo prohíbe. Pero el JNE permite la reelección "bamba" para unos sí y para otros no. La trampa institucionalizada debe acabar!

Jose Naupari
@jnaupari

Recuérdese que la elección municipal es por lista completa, por tanto, aunque formalmente no tengan candidato a "alcalde", si la organización política gana la elección, el primer regidor será proclamado como alcalde.

Rosa María Palacios
@rmapalacios

No a la reelección tramposa.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

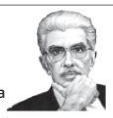

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
N° 15010195-0841.
Los artículos firmados son
de exclusiva responsabilidad
de sus autores.

HABLANDO DE JUSTICIA

Réquiem para un edificio sin cimientos

César Azabache Caracciolo

El derrumbe de los casos Odebrecht sobre lavado de activos en política ha quedado representado por tres sentencias: una de la Corte Suprema en el caso De la Puente, y dos del Tribunal Constitucional, la del caso Fujimori y la del caso Humala, que acaba de publicarse.

No faltan debates sobre el contenido de estos fallos. Haberse pronunciado sin esperar que lo haga el Poder Judicial es la crítica más seria contra el Tribunal Constitucional. Que baste poner los fondos a nombre propio en un banco para salir del ámbito de lo sancionable funda la crítica más dura contra la Corte Suprema. Ambas merecen ser tomadas en serio. Pero, además, las construcciones legales que usa cada una de estas sentencias no son, en el detalle, necesariamente compatibles entre sí y no todas parecen corresponder a los hechos ni a las normas aplicables a los tres casos en debate. Hay cosas forzadas en algunos de estos textos.

Pero, sin perjuicio de esto, encuentro fundamental notar que estas historias comparten un fondo común. Antes de que se emitieran estos fallos, los casos de esta serie ya habían quedado descolocados.

La fiscalía presentó estos casos como una serie sobre lavado de activos en política. De hecho, puede lavarse dinero en política como en cualquier otra actividad. Pero, si de esto se trataba, la fiscalía tendría que haber comenzado por desarrollar un caso sólido sobre lavado de activos contra Odebrecht, y no lo hizo. El convenio por colaboración eficaz aprobado en junio de 2019 no incluye cargos por lavado. Y jamás fue ampliado para incluir esos cargos.

En contra puede sostenerse que los cargos por cada acto de lavado son autónomos de los hechos que originan los fondos que se lavan. Esto es cierto en parte, pero no alcanza para justificar que no existan registros, ninguno en absoluto, que muestren a la fiscalía investigando a Odebrecht por lavado de activos. Puede perseguirse a terceros por lavar activos de otro. Pero es difícil probar que se trate de activos verdaderamente lavados si ese otro jamás ha sido emplazado por el hecho.

Un caso fuerte contra Odebrecht o una ampliación del convenio por colaboración aprobado en junio de 2019 habría hecho mucho más difícil cerrar estos casos como se ha hecho. La ausencia de ese caso dejó el espacio abierto para construcciones de todo tipo, como la que pretende que los casos se cayeron porque el financiamiento ilegal de partidos no era lavado cuando ocurrieron los hechos. Una crítica como esa solo es posible porque la lavandería de Odebrecht se ha vuelto invisible. Y, sin una lavandería, es obvio, no hay nada que discutir en esta materia.

Sostener casos por lavado renunciando a probar la existencia de la lavandería que los explica es como construir un edificio suponiendo los cimientos, pero sin planos que los describan.

Pero esta historia encierra más errores. Si la primera clave para construir estos casos está en identificar la lavandería de la que vienen los fondos, la segunda consiste en explicar por qué quien los recibe y los filtra en la economía debe ser responsable por el hecho. Cuando se ordenó la primera prisión preventiva de la señora Fujimori, en octubre de 2018, el juez Concepción Carhuancho sostuvo que la razón para justificar los cargos proviene de las circunstancias del hecho: los casos se referían a recepciones clandestinas de cantidades exorbitantes de dinero. La combinación de ambas cosas, dijo, conduce a que quien los entrega y quien los recibe, ambos, saben o no les interesa saber lo que están haciendo. Esta idea se sostuvo por un tiempo. Pero la defensa la horadó. A finales de 2019 quedó demostrado que solo dos personas ajenas a cualquier lavandería, Juan Rassmuss y Dionisio Romero, habían entregado a la organización de la señora Fujimori, en total, más de siete millones de dólares en efectivo. El problema no se refería a la cantidad de dinero entregado ni a la clandestinidad: lo que teníamos delante era una práctica generalizada y masiva de circulación de dinero en efectivo sin control. Pero la fiscalía no reaccionó al desafío. Nunca reacomodó el caso.

En paralelo, el caso Humala también se movió. Jorge Barata terminó confirmando que ni él ofreció ni Humala le pidió los tres millones que reconoció haber destinado a la campaña de 2011. La idea de entregarlos vino del Partido de los Trabajadores del Brasil o del propio Lula da Silva, si agregamos a esta historia el testimonio de José Graña. Ni siquiera sabemos si algo parecido ocurrió en Venezuela. Imposible imputar a alguien saber que Odebrecht manejaba una lavandería en un caso en el que Barata aparecía como mensajero de un tercero. De nuevo quedamos ante prácticas clandestinas generalizadas y normalizadas de circulación de dinero con fines políticos.

En octubre de 2019 el profesor Montoya había anticipado una ruta alterna. Si los números no cuadraban –no cuadran en ninguno de los dos casos–, estas historias podían dar forma a un caso alternativo: el de la formación de fortunas clandestinas que se lavan en procesos complementarios posteriores a su recepción. Ahí el problema se trasladaba de la lavandería de Odebrecht a la forma en que esos excedentes no usados en las campañas fueron filtrados en la economía por quienes los recibieron. Pero la fiscalía no acogió la propuesta. Apostó por defender sus casos sin moverlos, a pesar de que todos los desafíos y comentarios sugerían que estos casos debían moverse para subsistir.

La fiscalía terminó perdiendo. El proceso salió mal. Acaba en pleno ciclo de demolición. Y deja cabos sueltos que no van a atarse en mucho tiempo. Pero no se sale de todo lo que esto representa con una frase escrita para las galerías propias o contra las ajenas. Se sale con un equilibrio que tendremos que construir, incluso en medio de los enormes sinsabores que esta historia nos deja.

LAS TEJEDORAS

A MIS SOBRINAS

Las Tejedoras

Abigail y Luciana:

Quisiera que crezcan creyendo que votar, estudiar, elegir su camino y hacer oír su voz es lo más normal del mundo. Ojalá nunca tengan que preguntarse por qué hubo un tiempo en que las mujeres no podían hacerlo. Pero también tengo que recordarles que nada de eso fue un regalo.

Cada derecho que hoy parece obvio fue una conquista. Mujeres, antes que ustedes y antes que yo, desafiaron prejuicios, leyes injustas y un orden que les decía cuál era su lugar. Ocupábamos el hogar y hoy ocupamos el mundo.

Les escribo porque hay días en que me preocupan los silencios. Como cuando escucho un mensaje a la Nación en el que las mujeres simplemente no existimos. Entonces recuerdo que los derechos también pueden retroceder. No se pierden de un día para otro; se erosionan cuando dejamos de defenderlos o cuando creemos que ya están garantizados.

Mientras exista mujeres con derechos privados, seguiremos luchando.

No les escribo para que vivan con miedo. Les escribo para que vivan con memoria. Pregunten. Conversen con su mamá, con sus abuelas, con las mujeres de su familia. Descubran qué obstáculos enfrentaron y qué puertas tuvieron que abrir para que ustedes pudieran atravesarlas.

Algún día les dirán que estas luchas ya pasaron, pero no es así. Mientras exista una sola mujer cuyos derechos puedan retroceder, habrá algo que proteger.

Y, cuando les toque estar al frente, recuerden que nada de lo conquistado se sostiene solo. Se sostiene porque hay mujeres que no olvidan de dónde vienen sus derechos y porque otras deciden defenderlos.

Con todo mi cariño y con la esperanza de que nunca olviden lo que nos costó llegar hasta aquí, les pido una sola cosa: honren nuestra lucha. Honren la memoria de quienes las precedieron. Y dejen el camino un poco más ancho para las mujeres que vendrán.

Con amor,

Su tía.

Hoy teje: María Elena González Azurín, ciudadana activa.

FOTOS: LA REPÚBLICA

INFORME OCDE. Congestión representa pérdidas altas en el PBI de una ciudad.

Informalidad en el transporte afecta la economía familiar

BALANCE. Especialistas en movilidad urbana advierten que la congestión y la demora en ejecutar proyectos de transporte masivo tienen efectos directos sobre la productividad y la competitividad de la ciudad.

CÁLCULO. Postergar inversión en un metro puede ser perjudicial.

Juan Iparraguirre

El transporte urbano en Lima y Callao enfrenta problemas de congestión, informalidad y largos tiempos de viaje que, según especialistas en movilidad urbana y organismos internacionales, puede afectar la productividad y elevar los costos para trabajadores y empresas. Mientras millones de personas pasan varias horas al día en buses, combis o taxis para llegar a sus trabajos, los especialistas advierten que el costo de no invertir a tiempo en infraestructura de transporte masivo podría ser mucho mayor que el de construir nuevas líneas de metro o ampliar los sistemas existentes.

Esta discusión fue abordada en el más reciente episodio de un podcast del Instituto Peruano de Economía (IPE), en el que participaron David Hernández, presidente del Consejo Directivo de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), y Roberto Vélez, gerente general de la Asociación A Movernos.

Durante la conversación, ambos coincidieron en que los problemas del Metropolitano y de los corredores complementarios no se explican únicamente por la falta de buses o infraestructura, sino también por deficiencias en la gestión del sistema y por la persistencia de la informalidad en el transporte público.

Uno de los puntos más llamativos fue el costo de postergar inversiones. Hernández señaló que una línea de metro podría requerir una inversión cercana a US$10.000 millones, pero que las pérdidas económicas derivadas de no contar con esa infraestructura podrían ser incluso mayores con el paso de los años.

Hernández señaló que una línea de metro podría requerir una inversión cercana a US$10.000 millones.

4%

del PBI de una ciudad **se pierde por** problemas de **congestión**, según OCDE.

La advertencia cobra relevancia en una ciudad donde el tiempo de viaje se ha convertido en un problema económico. Según datos del Banco Mundial, las ciudades con sistemas de transporte ineficientes sufren reducciones en productividad debido a mayores tiempos de desplazamiento, consumo de combustible y contaminación.

El problema no es menor. La Encuesta Lima Cómo Vamos ha mostrado en sus últimos reportes que una proporción importante de limeños tarda más de 90 minutos diarios en desplazarse entre su vivienda y su centro de trabajo o estudios. En algunos distritos periféricos, los viajes superan las dos horas por sentido.

Esto implica menos tiempo disponible para trabajar, estudiar, descansar o realizar actividades familiares. Además, incrementa los costos de transporte para los hogares, especialmente para los de menores ingresos, que suelen vivir más lejos de los principales centros de empleo.

El costo de la congestión

La OCDE ha señalado en diversos estudios sobre movilidad urbana que la congestión puede representar pérdidas equivalentes a entre 2% y 4% del PBI de una ciudad o región metropolitana, dependiendo de la intensidad del problema y de la dependencia del transporte motorizado.

En el caso de Lima, cuyo producto bruto interno representa una parte sustancial de la economía peruana, incluso una pérdida de 2% implicaría miles de millones de soles al año. ❖

Ventajas de un transporte masivo

- La necesidad de ampliar el transporte masivo ha sido reconocida por organismos internacionales. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sostiene que las inversiones en movilidad urbana reducen costos logísticos, mejoran el acceso al empleo y elevan la competitividad de las ciudades.

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

TEXTO PROPORCIONADO POR LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA

En el Día del Juez y la Jueza destacan la independencia judicial como garantía para los ciudadanos

Durante la sesión solemne con motivo del Día del Juez y la Jueza, se resaltó la importancia de que los magistrados y magistradas trabajen con independencia, sin ceder a los intereses que pueden existir dentro de un proceso judicial, o a las presiones externas de personas o grupos de poder.

Así lo afirmó el juez superior Andrés Ernesto Villalta Pulache, quien en el discurso de orden alusivo a esta fecha destacó que "la independencia judicial no es un privilegio del juez; es una garantía para los ciudadanos. Porque cuando un juez pierde su independencia, quien realmente pierde es la sociedad. Cuando las decisiones dejan de sustentarse en la Constitución, la ley y la conciencia del magistrado, la justicia deja de ser justicia".

Agregó que, "Un magistrado nunca debe olvidar que detrás de un expediente hay una persona esperando una respuesta; una víctima que busca reparación; una persona que reclama justicia; un niño cuyo futuro depende de una decisión; un trabajador que espera la protección de sus derechos; un ciudadano que deposita en el Poder Judicial y sus magistrados la esperanza de ser escuchado con imparcialidad".

La sesión solemne estuvo encabezada por el presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura, David Fernando Correa Castro, este acto protocolar contó con la presencia de las principales autoridades civiles, políticas, militares y policiales de la región.

Izamiento del pabellón nacional

Las actividades conmemorativas por esta fecha se iniciaron con el izamiento del pabellón nacional, que estuvo a cargo del titular de la institución, David Correa Castro, quien estuvo acompañado de los jueces superiores Jensen García Córdova y Tatiana Panta Ordinola.

Asimismo, el juez superior Fidencio Francisco Cunya Celi, junto a los magistrados Asdrubal Méndez Castañeda y Belinda Contreras Escobar, tuvieron a cargo el izamiento de la bandera de Piura.

Finalmente, la bandera del Poder Judicial fue izada por la jueza superior Claudia Morán Morales de Vicenzi, en compañía de los jueces Isabel Flores Nolasco y Karina Cardoza Hinostroza.

Misa de acción de gracias

De igual manera, jueces, juezas, personal jurisdiccional y administrativo también participaron de la misa de acción de gracias, la misma que fue oficiada por el arzobispo metropolitano de Piura, Luciano Maza Huamán. Este acto litúrgico se llevó a cabo en la Basílica Catedral San Miguel Arcángel de Piura.

Millonarias compras militares en la zona gris

Mindef invitó a Corea traer sus tanques cuando no había contrato

INCOHERENCIAS. Exministro Amadeo Flores Carcagno anunció por escrito a su par coreano, Ahn Gyu-back, que la firma del acuerdo comercial se daría antes del fin del mandato del expresidente José María Balcázar y le propuso asistir a la parada militar del 29 de julio para observar el desfile del carro de combate K2 "Black Panther". Sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas reportó no contar con presupuesto para la compra.

CARLOS FÉLIX / URPI-GLR

AUSENCIA. Desde el cuartel del Rímac hasta la avenida Brasil fue remolcado este tanque K2 "Black Panther" para participar en el desfile militar, pero no fue autorizado.

INVESTIGACIÓN

Ángel Páez

Una carta suscrita por el exministro de Defensa, Amadeo Flores Carcagno, dirigida a su homólogo coreano, Ahn Gyu-back, revela que el gobierno de José María Balcázar aseguró la compra de una flota de tanques K2 'Black Panther' fabricados por la compañía Hyundai Rotem, sin contar con presupuesto.

"Me complace informarle que, sobre la base del Acuerdo Marco para el sector terrestre suscrito el 9 de diciembre de 2025 entre el Ejército del Perú, FAME S.A.C. y Hyundai Rotem, el Ministerio de Defensa del Perú tiene programado suscribir el contrato del proyecto basado en el Tanque Principal de Batalla K2 ('Black Panther') a más tardar en junio de 2026", escribió el exministro Amadeo Flores a su par coreano Ahn Gyu-back.

Fechada el 26 de mayo de este año, la misiva de Flores se refería a un acuerdo firmado durante el mandato del expresidente José Jerí, que comprende la venta, con la participación de la empresa estatal Fábrica de Armas y Municiones del Ejército (FAME), de 54 tanques K2 "Black Panther" y 141 blindados K808 "White Tiger" por aproximadamente US$5.000 millones.

El exministro Amadeo Flores estaba tan seguro de la adquisición de los carros de combate que pidió al ministro Ahn Gyu-back que hiciera posible que la fábrica Hyundai Rotem trasladara a Lima modelos del K2 "Black Panther" para que participaran en la parada militar del 29 de julio, y le extendió la invitación para que él mismo asistiera a la ceremonia patriótica peruana.

Ilusiones de papel

Amadeo Flores requirió, además, que se sumen al desfile ejemplares de los blindados de ocho ruedas K808 "White Tiger", que el Ejército compró por intermedio de FAME a Hyundai Rotem en 2024.

"Bajo la premisa de la materialización del mencionado contrato, el Ministerio de Defensa del Perú solicita a Ud., formalmente, que se tramite ante la empresa Hyundai Rotem la participación del Tanque Principal de Batalla K2 y del Vehículo Blindado a Ruedas K808 en la Ceremonia Oficial por el Día de la Independencia del Perú, a llevarse a cabo el próximo 28 de julio de 2026. En este contexto, solicito amablemente el valioso interés y apoyo de Su Excelencia y del Ministerio de Defensa Nacional para facilitar la participación del Tanque K2 y del Vehículo Blindado K808 en dicha actividad", escribió el exministro Amadeo Flores.

Pese a que se alertó que El Niño será devastador, desde el Mindef insistieron en la firma del contrato con la fábrica coreana Hyundai Rotem

La selección del modelo K2 "Black Panther" no ha sido resultado de un proceso de licitación internacional con la participación de la ACFFAA

En pleno proceso de cambio de gobierno, desde el Ministerio de Defensa pretendieron forzar un multimillonario contrato cuando se sabía por información científica que el fenómeno El Niño tendría un impacto devastador. Gastar US$5.000 millones en tanques y blindados no estaba considerado.

Pero para el equipo del exministro Amadeo Flores, la prioridad era otra.

"Consideramos que la presentación de dichos sistemas de armas (los "Black Panther" y los "White Tiger"), en una fecha tan significativa, constituirá una oportunidad excepcional para mostrar directamente al pueblo peruano un ejemplo exitoso de la cooperación bilateral en defensa", apuntó el exministro.

Sin embargo, el proceso ni siquiera había pasado a consideración de la Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas (ACFFAA), como ocurrió en el caso de la adquisición de

GARANTÍA. El exministro de Defensa, Amadeo Flores, aseguró la compra de los tanques para junio 2026.

COMPROMISO ESCRITO

La carta del exministro Amadeo Flores dirigida a su par coreano Ahn Gyu-back pidiéndole traer a Lima los Black Panther y los White Tiger porque la firma del contrato era un "hecho". Y no resultó así.

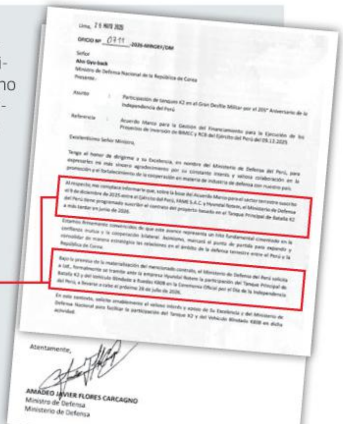

Señor
Ahn Gyu-back
Ministro de Defensa Nacional de la República de Corea
Presente.-

Atentamente,

AMADEO JAVIER FLORES CARCAGNO
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa

Al respecto, me complace informarle que, sobre la base del Acuerdo Marco para el sector terrestre suscrito el 9 de diciembre de 2025 entre el Ejército del Perú, FAME S.A.C. y Hyundai Rotem, el Ministerio de Defensa del Perú tiene programado suscribir el contrato del proyecto basado en el Tanque Principal de Batalla K2 a más tardar en junio de 2026.

Bajo la premisa de la materialización del mencionado contrato, el Ministerio de Defensa del Perú solicita a Ud., formalmente se tramite ante la empresa Hyundai Rotem la participación del Tanque Principal de Batalla K2 y del Vehículo Blindado a Ruedas K808 en la Ceremonia Oficial por el Día de la Independencia del Perú, a llevarse a cabo el próximo 28 de julio de 2026.

INVITADO. El ministro de Defensa de Corea Ahn Gyu-back no llegó a Lima.

la flota de cazas F-16 Block 70.

Empero, el extitular del Ministerio de Defensa, dejó fuera de toda duda la cristalización de la firma del contrato con Hyundai Rotem, la fábrica de los tanques y blindados. Por eso se atrevió a sugerirle a Ahn Gyu-back enviar a una autoridad de su país para que asista al desfile castrense y a un representante de Hyundai Rotem.

"A fin de garantizar el éxito de este magno evento, el cual reviste una gran trascendencia para la cooperación de defensa entre el Perú y Corea, solicitamos respetuosamente la presencia del Gobierno de la República de Corea y del Presidente de Hyundai Rotem (Lee Yong-bae), para que nos honren con su asistencia a este magno evento", escribió el entusiasmado exministro de Defensa.

Borrados del desfile

Efectivamente, el seis de julio arribaron al puerto del Callao tres tanques K2 "Black Panther" y seis blindados K808 "White Tiger". Lo que siguió no estaba en los planes del Mindef.

Por el contenido de la comunicación escrita por Amadeo Flores, puede inferirse que daba por hecho la consumación del contrato: "Estamos firmemente convencidos de que este avance representa un hito fundamental cimentado en la confianza mutua y la cooperación bilateral. Asimismo, marcará el punto de partida para expandir y consolidar de manera estratégica las relaciones en el ámbito de la defensa terrestre entre el Perú y la República de Corea".

Pero no sucedió lo programado.

El 29 de diciembre, los carros de combate fueron remolcados desde el Centro de Mantenimiento de Blindados (CEMABLIN), en el Fuerte "General de División Rafael Hoyos Rubio", en el distrito del Rímac, hasta la avenida Brasil, pero no desfilaron, como reportó La República. Tampoco hubo firma del contrato, y mucho menos se presentó en Lima el ministro coreano Ahn Gyu-back.

Solo fueron parte de la parada militar los seis blindados K808 "White Tiger".

Como informó este periódico, el Ministerio de Defensa decidió suspender el desfile de los carros de combate K2 "Black Panther" por falta de recursos para pagar el adelanto de US$1.500 millones, necesarios para la suscripción del contrato.

El Niño es primero

El propio Ministerio de Defensa comunicó por escrito a este diario que la decisión de cancelar la presentación de los tanques K2 "Black Panther" se debió a que no son parte del material bélico, ya que no se firmó el contrato de adquisición por falta de recursos públicos.

"Durante este año se han realizado gestiones administrativas ante el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para incluir en la Ley de Endeudamiento una disposición que permita tener el espacio fiscal para una operación de endeudamiento a fin de financiar la adquisición de los tanques K2 'Black Panther'),, la que se materializaría en el 2027, con el procedimiento de concertación para la asignación de los recursos y se efectivice dicha adquisición", reportó el Ministerio de Defensa a este periódico.

"Es preciso indicar que este año, durante la gestión del Presidente Balcázar, se evaluó la posibilidad de adelantar una parte de la adquisición de tanques, para lo cual se gestionaría los recursos ante el MEF, lo que motivó la solicitud de la participación para una muestra de sus capacidades en campo", reconoció el despacho de Defensa.

"Sin embargo, debido a la repriorización de necesidades por el agravamiento de los escenarios del fenómeno El Niño, no se pudo continuar con el proceso planificado, no habiéndose suscrito contrato alguno. Lo que no hizo posible que los tanques participaran en el desfile cívico-militar del 29 de julio", concluyó el Ministerio de Defensa.

En el borrador del proyecto de delegación de facultades legislativas del gobierno de Keiko Fujimori no aparece la adquisición de equipamiento militar, especialmente para los programas de Inversión para Batallones de Infantería Mecanizados (BIMEC) y Regimientos de Caballería Blindados (RCB), que incluye la compra de los K2 "Black Panther".

Lo más probable es la postergación de la suscripción del contrato.

Será una buena oportunidad para que las nuevas autoridades gubernamentales, especialmente del Ministerio de Defensa, revisen el proceso que determinó la elección del carro de combate K2 "Black Panther" fabricado por Hyundai Rotem.

Según algunas fuentes castrenses, el convenio firmado el 9 de julio de 2025 entre el Ejército, FAME y Hyundai Rotem se pretende utilizar como pretexto para no convocar a una licitación internacional para que compitan varias fábricas por igual.❖

DATOS

● **Anillo al dedo.** Después de la firma del convenio entre el Ejército, FAME y Hyundai Rotem, la Comandancia General del instituto armado ordenó que un Comité Técnico Operativo (CETO) identifique un modelo de tanque.

● **A pedir de boca.** Para simular una competencia el CETO solicitó cotizaciones a algunas empresas. Al final decidió que el modelo que debe reemplazar al tanque soviético T-55 es el K2 "Black Panther" de Hyundai Rotem, empresa que firmó el convenio del 9 de diciembre de 2025 con el Ejército.

FOTO: DIFUSIÓN

VULNERABILIDAD. Las preocupaciones llegan en una realidad donde más de la mitad de los conflictos registrados por la Defensoría del Pueblo son de carácter socioambiental.

Derechos indígenas en riesgo por 'paquetazo ambiental'

AFECTADOS. Comunidades nativas advierten que las facultades legislativas que prepara el Ejecutivo podrían aumentar la presión sobre sus territorios en un contexto marcado por la expansión de economías ilegales y los conflictos socioambientales.

Daniela Orellana Gutiérrez

Las comunidades indígenas temen que el nuevo paquete de reformas ambientales que prepara el Gobierno no solo agilice inversiones. Advierten que también podría incrementar la presión sobre sus territorios en un escenario donde la minería ilegal, el narcotráfico, la tala y el tráfico de tierras ya han convertido a buena parte de la Amazonía en un espacio de disputa permanente.

Para quienes viven en esos territorios, el debate no se limita a cambios administrativos o reducción de plazos. Sostienen que una flexibilización de los controles ambientales podría favorecer el ingreso de nuevas actividades extractivas y dejar aún más expuestas a comunidades que desde hace años enfrentan amenazas, criminalización e incluso asesinatos por defender sus bosques.

"Es más extractivismo, más contaminación y más impunidad contra el ambiente y, por consecuencia, contra la vida de los pueblos indígenas", afirma Olivia Bisa Tirko, lideresa del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Chapra, quien considera que las medidas planteadas significan un nuevo riesgo para los pueblos amazónicos.

La dirigente sostiene que la preocupación no parte de un escenario hipotético, pues las comunidades ya enfrentan una creciente violencia por defender sus territorios.

"Las cosas ya están mal. Si este paquetazo avanza, todas las muertes, la violencia y la vulneración de derechos quedarán aún más impunes. Para nosotros es luchar entre la vida y la muerte, porque el bosque y el territorio son nuestra vida", señala.

Proyecto bajo escrutinio

El borrador del pedido de facultades legislativas plantea modificar procedimientos de certificación ambiental, reducir plazos, simplificar trámites y aplicar el silencio administrativo positivo. Aunque el documento aún puede sufrir cambios antes de llegar al Congreso, expertos señalan que mantiene una línea de flexibilización ambiental impulsada en los últimos años.

Para José de Echave, exviceministro de Gestión Ambiental, el principal riesgo no se limita a los ecosistemas: "La desprotección de los territorios y de los derechos de los pueblos indígenas, orientada a agilizar proyectos de inversión, va a provocar una situación de mayor tensión social en muchos territorios".

El abogado Richard O'Diana señala que los instrumentos ambientales que buscan flexibilizarse existen precisamente para prevenir daños y garantizar la adecuada evaluación de proyectos .

Juan Carlos Ruiz, del Instituto de Defensa Legal (IDL), cuestiona que cambios de esta magnitud se impulsen mediante una delegación de facultades, al considerar que las modificaciones que involucran derechos colectivos y la gestión ambiental deben debatirse públicamente.

Aunque el borrador no modifica expresamente la Ley de Consulta Previa, la reducción de plazos y simplificación de procedimientos podrían afectar otros espacios de participación vinculados con la evaluación ambiental de proyectos en territorios indígenas, según especialistas.

Para Olivia Bisa, el principal problema es que las decisiones vuelven a diseñarse lejos de las comunidades. "Siempre hemos pedido que basta ya de hacer leyes desde un gabinete sin conocer la realidad de nuestros territorios. Si realmente quieren un cambio para el país, tienen que trabajar junto a los pueblos indígenas", afirma.

Mientras el Ejecutivo ultima el envío del pedido al Congreso, las comunidades creen que la discusión ya dejó de ser solo ambiental. Para ellas, las reglas que se aprueben definirán el nivel de protección que tendrán quienes habitan y defienden los territorios con mayor biodiversidad del país.❖

Lideresas amazónicas ante la CIDH

- En medio del debate, Olivia Bisa y otras cuatro lideresas indígenas llevaron este martes la preocupación de los pueblos amazónicos hasta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).
- En la audiencia denunciaron las amenazas por el avance de la minería ilegal, el narcotráfico, la tala y el tráfico de tierras, y alertaron que una eventual flexibilización ambiental podría agravar más la vulnerabilidad de sus territorios.

"El discurso se mantiene y la gran pregunta es hasta dónde se va a seguir desregulando en materia ambiental (...) El Perú es diverso y el Estado tiene la obligación de proteger sus territorios y habitantes".

José de Echave
Exviceministro ambiental

EL DATO

- **Conflictos.** En el Perú, 19 de los 55 pueblos indígenas u originarios reconocidos participan en la gestión de 10 reservas comunales. En estas áreas clave convergen proyectos de inversión, derechos colectivos y objetivos de conservación.

Piura admite que “ya no hay tiempo para prevenir” ante El Niño

EN ABANDONO. Alcalde Juan Francisco Cevallos advierte que la provincia tiene más de 150 puntos críticos.

Aarón Torres y Luis Aguilar

La provincia de Piura enfrenta más de 150 puntos críticos por el fenómeno El Niño, principalmente en el casco urbano de Piura y Catacaos. El alcalde provincial Juan Francisco Cevallos afirmó que la etapa preventiva ya culminó y que las autoridades ahora concentran sus esfuerzos en reducir los daños que ocasionen las lluvias.

El burgomaestre indicó a la prensa que “ya no hay tiempo para prevenir, solamente tenemos tiempo para mitigar los daños cuando inicie el periodo lluvioso”.

Además, sostuvo que actualmente se ejecutan trabajos de limpieza y descolmatación en distintos tramos del río Piura para recuperar su capacidad y disminuir el riesgo de desbordes. La prioridad, señaló, es intervenir los sectores más vulnerables antes del inicio de la temporada de lluvias.

Las declaraciones se dieron luego de la visita de la presidenta Keiko Fujimori a Piura, donde anunció medidas para enfrentar la emergencia, entre ellas la incorporación de maquinaria para descolmatar ríos y la asignación de recursos destinados a labores de mitigación.

Alerta por calor extremo

- Senamhi emitió una alerta por altas temperaturas entre el miércoles 5 y el viernes 7 de agosto.
- La costa norte llegará hasta los 37 °C. En la costa central se esperan máximas de entre 24 °C y 30 °C, mientras que en la costa sur oscilarán entre 23 °C y 34 °C.

No hubo prevención

Cevallos informó que existen cinco proyectos ejecutados mediante convenios con el Ministerio de Vivienda que esperan el desembolso de S/40 millones para concluirse. Advirtió que, si estas obras no culminan antes del periodo lluvioso, los costos de reparación podrían multiplicarse.

Además, cuestionó que las entidades creadas tras el fenómeno El Niño de 2017 hayan priorizado obras de reconstrucción, como colegios y hospitales, antes que proyectos de prevención.

Señaló que todavía existen familias reubicadas tras las inundaciones que no cuentan con servicios básicos y sectores considerados de riesgo no mitigable.❖

FOTO: WALACNOTICIAS

SIN PREVENCIÓN. Entre las zonas más vulnerables figuran el casco urbano de Piura y el Bajo Piura, especialmente Catacaos.

FOTO: SERNANP

IMPACTO. Fuego afecta la agricultura y calidad del aire.

Incendios forestales destruyeron más de 500 hectáreas en Áncash

Luis Aguilar. Áncash enfrenta una nueva temporada crítica de incendios forestales. Entre enero y el 3 de agosto se reportaron 47 emergencias, de las cuales 19 ocurrieron en julio, el mes con mayor incidencia. En los primeros días de agosto ya se registraron cinco nuevos incendios, según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).

El gerente regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Rafael Macedo Menacho, informó que hasta el momento no se han registrado fallecidos, pero advirtió sobre el impacto ambiental provocado por la pérdida de cobertura vegetal y la contaminación generada por el humo. “Estos humos que se van directamente a la atmósfera (...) incrementan la temperatura de nuestro planeta”, señaló.

De acuerdo con el reporte oficial, los incendios destruyeron 507 hectáreas de cobertura natural, cuatro hectáreas de bosque y siete hectáreas de cultivos agrícolas. Además, ocasionaron daños en infraestructura de riego y agua potable: 1.730 metros de tuberías de riego fueron destruidos, 675 metros resultaron afectados y 500 metros de redes de agua potable sufrieron daños.

La provincia del Santa concentra la mayor cantidad de emergencias, con 13 casos. Mientras que, en el ámbito distrital, Nuevo Chimbote registra la mayor incidencia, con nueve incendios.❖

DATO

- **Respuesta.** Las autoridades regionales exhortan a la población a evitar las quemas agrícolas, ya que la mayoría de los siniestros registrados en Áncash tienen origen humano.

Asesinan a menor dentro de su vivienda en VES

Luis Aguilar. Un adolescente de 16 años fue asesinado a balazos dentro de su vivienda en Villa El Salvador, luego de ser perseguido por tres sujetos armados que ingresaron por la fuerza al inmueble. La víctima fue identificada como Darwin Azañero Ramón.

Según la Policía, el menor regresó corriendo a su domicilio mientras era perseguido y llegó con una herida de bala en una pierna. Los atacantes forzaron la puerta de ingreso, apartaron a sus familiares y subieron hasta su habitación, donde lo ultimaron.

La hipótesis principal apunta a un posible ajuste de cuentas vinculado a enfrentamientos entre barras bravas. Familiares señalaron que el adolescente habría sido interceptado luego de ingresar a una zona controlada por un grupo rival.

Tras el crimen, peritos de Criminalística recogieron evidencias en la vivienda y solicitaron las cámaras de seguridad para identificar a los responsables. A su vez, el Ministerio Público inició diligencias por presunto homicidio calificado.❖

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 217º de la Ley General de Sociedades, se comunica que mediante Junta General de Accionistas de ARISA INSULATION S.A.C. de fecha 30 de junio de 2026, se acordó por unanimidad la reducción del capital social en S/ 20,000.00; es decir, de la suma de S/ 30,000.00 a la suma de S/ 10,000.00, mediante la devolución del valor nominal de los aportes de los accionistas.
Lima, 17 de julio de 2026

Gerencia General
ARISA INSULATION S.A.C.
RUC N° 20603779399

Anuncia con nosotros
Escríbenos al
Whatsapp
979 724 456
La República

TERCER AVISO DE LA PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO DE INMUEBLES

ORDENADO POR: CORFID CORPORACIÓN FIDUCIARIA S.A., administrador fiduciario del **PATRIMONIO FIDEICOMETIDO "FIDEICOMISO ISELA MOLINA (TENERIFE) – COOPERATIVA PACÍFICO"**
FECHA DE REMATE: 13 de agosto de 2026
LUGAR: Av. El Derby 250, Torre 2, Int. 2101 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima.
HORA: 11:30 am
BIENES POR SUBASTAR: Tres (03) Inmuebles con las siguientes características:

- Departamento N° 507 - Lote Multifamiliar Cuarta Fila - Lote F3 - Zona Habilitación Urbana destinada a Vivienda Temporal o Vacacional denominada Condominio La Jolla Asia; inscrito en la Partida Electrónica N°. 21230470 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cañete.
  PRECIO BASE: USD 442,624.78 (Cuatrocientos cuarenta y dos mil seiscientos veinticuatro con 78/100 dólares de los Estados Unidos de América)
- Estacionamiento N° 19 - Lote Multifamiliar Cuarta Fila - Lote F3 - Zona Habilitación Urbana destinada a Vivienda Temporal o Vacacional denominada Condominio La Jolla Asia; inscrito en la Partida Electrónica N°. 21230524 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cañete.
  PRECIO BASE: USD 12,000.00 (Doce mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)
- Estacionamiento N° 22 - avenida Lote Multifamiliar Cuarta Fila - Lote F3 - Zona Habilitación Urbana destinada a Vivienda Temporal o Vacacional denominada Condominio La Jolla Asia; inscrito en la Partida Electrónica N°. 21230527 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral de Cañete.
  PRECIO BASE: USD 12,000.00 (Doce mil y 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)

Los postores interesados deberán manifestar su interés de participar en el Proceso de Ejecución, mediante el envío de una comunicación al correo electrónico subastas@corfid.com.pe
PRESENTACION DE SOBRES: La entrega de la carta con la oferta y anexos deberá ser presentada hasta el día 12 de agosto de 2026 en la mesa de partes de Corfid Corporación Fiduciaria S.A ubicada en LUGAR: Av. El Derby 250, Torre 2, Int.2101 distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, en el horario de 9:00 am a 5:00 pm **FECHA IMPROROGABLE.**
APERTURA DE SOBRES: La apertura de sobres y determinación del postor ganador adjudicatorio se llevará a cabo el 13 de agosto de 2026 a las 11:30 horas, en las oficinas de CORFID, siendo que, podrán asistir únicamente los postores que hayan presentado sus ofertas, conforme a lo señalado en las Bases.

Lima, 05 de agosto de 2026.

Corfid Corporación Fiduciaria S.A.
EL FIDUCIARIO

FOTOS: AFP

VIGILANCIA. El comportamiento histórico del volcán de Fuego mantiene en alerta a los organismos de protección civil.

Guatemala declara alerta por erupción

EMERGENCIA. Autoridades guatemaltecas reforzaron las medidas de protección y habilitaron albergues temporales tras la intensa actividad del volcán de Fuego, mientras decenas de familias permanecen fuera de sus hogares por precaución.

Daniela Magallanes

El volcán de Fuego registró una potente erupción que obligó a las autoridades de Guatemala a declarar alerta anaranjada a nivel nacional y roja en ciertos sectores donde además tuvieron que evacuar a decenas de familias.

El coloso, a 35 kilométros de la capital y situado entre los departamentos de Escuintla, Sacatepéquez y Chimaltenango, inició su actividad eruptiva a las 8:30 a. m. del lunes de agosto. Durante la noche alcanzó la fase de paroxismo con explosiones más intensas y flujos de material incandescente que descendieron por las barrancas Seca, Taniluyá y Ceniza.

AVANCE. Habitantes abandonaron sus viviendas.

"Ya nos acostumbramos a tener el volcán siempre activo, pero ahora sí fue demasiado", reveló a AFP Sonia Vásquez, habitante del poblado El Porvenir, quien pasó la noche en un albergue ante la situación.

La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres instaló camas improvisadas en el salón comunal de San Juan Alotenango con el fin de recibir a los desplazados. Muchos huyeron con apenas ropa y alimentos. Édwin de León, miembro de los Bomberos Voluntarios de Antigua Guatemala, explicó a EFE que "hemos evacuado con buses" y reconoció que "hay personas que no quieren salir aún por temor a perder sus pertenencias".

Advierten hasta 72 horas de intensa actividad

El director del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, Edwin Rojas, informó que, con base en el comportamiento histórico, las condiciones actuales podrían prolongarse entre 24 y 72 horas. El jefe del Departamento de Vulcanología, Amilcar Roca, precisó que se trata del primer evento eruptivo de 2026 y que no se registraba un incremento significativo desde junio del año anterior.

El monitoreo satelital confirmó que la columna volcánica podría superar los 7.000 metros sobre el nivel del mar. La ceniza se desplaza a alturas de entre 5.000 y 6.000 metros y alcanza hasta 130 kilómetros en dirección al oeste. "El incremento en el número y tamaño de estas corrientes hacia la base del volcán se mantiene como la principal amenaza de las comunidades cercanas", advirtió el Insivumeh en su último boletín vulcanológico. Zolaida Acajabón, evacuada de 78 años, relató a EFE que dejó su hogar "para evitar tragedias" y comparó la situación con otras tragedias. "Está calmado, pero uno tiene temor", comentó.

Alerta nacional y cierres por la caída de cenizas

El Ministerio de Educación suspendió las clases presenciales en 3 municipios cercanos al coloso. La policía de tránsito ordenó el cierre preventivo de la ruta nación 14, a la altura del kilómetro 83, ingreso a San Juan Alotenango. La Dirección General de Aeronáutica Civil mantiene recomendaciones preventivas para la navegación aérea, aunque por ahora el aeropuerto internacional en Ciudad de Guatemala opera sin afectaciones. Las autoridades instaron a proteger depósitos de agua y alimentos, usar mascarilla y mantener preparada la mochila de emergencia ante una eventual evacuación.

En tanto, según información del Servicio Sismológico de Guatemala, desde el inicio de la erupción se registraron al menos 34 sismos, la mayoría de ellos con epicentro en el océano Pacífico, así como en sectores cercanos a las costas de Escuintla.❖

Volcán más activo de Centroamérica

- El volcán de Fuego es uno de los tres volcanes activos de Guatemala, junto al Pacaya y el Santiaguito.
- Su erupción más letal ocurrió el 3 de junio de 2018, cuando una avalancha de material ardiente sepultó comunidades enteras y dejó 202 fallecidos y al menos 229 desaparecidos.
- En 1932, una explosión del macizo lanzó cenizas que llegaron hasta El Salvador y Honduras, a 125 y 175 kilómetros de distancia, respectivamente.
- Las fases eruptivas más recientes se registraron en febrero de este año y en junio de 2025, esta última con 800 evacuados.

"Ya nos acostumbramos a tener el volcán siempre activo, pero ahora fue demasiado", dijo una damnificada.

Petro advierte una guerra civil en Colombia

TRANSICIÓN. La recta final del mandato presidencial quedó marcada por denuncias de fraude y llamados a protestas contra la nueva gestión.

FOTO: AFP

DESPEDIDA. Antes de dejar el poder, Petro solicitó autorización para viajar a Estados Unidos.

Daniela Magallanes

Gustavo Petro afirmó que existe un fraude en las elecciones presidenciales de Colombia y que la posesión de Abelardo de la Espriella, prevista para el viernes en Cali, puede desencadenar una guerra civil. "Estamos ante un fraude y ante un problema institucional indudablemente profundo", declaró el presidente saliente ante medios en el palacio presidencial de Bogotá.

Según el aún jefe de Estado, el balotaje de junio estuvo marcado por un fraude electoral "algorítmico, sistemático y sobre un volumen de votos enorme" a favor de De la Espriella, quien derrotó al candidato oficialista Iván Cepeda por 251.854 votos, de acuerdo con el escrutinio definitivo del Consejo Nacional Electoral. El mandatario atribuyó la maniobra a dinero y empresas extranjeras con capacidad de alterar algoritmos, sin presentar pruebas concretas del señalamiento.

Convocan protestas para la posesión presidencial

La bancada de izquierda en el Congreso, liderada por Cepeda, anunció que no asistirá a la ceremonia de posesión y llamó a movilizaciones sociales en Bogotá, Cali y Barranquilla. Petro pidió además conformar "guardias libertadoras", milicias populares que, según explicó, deben actuar en coordinación con el Ejército Nacional y obedecer únicamente a la comunidad organizada en asamblea.

El mandatario alertó también sobre la existencia de explosivos en Cali. "Los grupos del narcotráfico quieren actuar de manera terrorista", escribió en X. Por ese motivo, más de 11.000 miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional resguardarán la investidura en una región golpeada por el conflicto armado.

Rechazan acusaciones

La Registraduría Nacional negó las denuncias de Petro y sostuvo que nunca eliminó el candado hash, el código que garantiza la integridad de los formularios E-14. La entidad explicó que las medidas aplicadas durante los comicios buscaban únicamente resguardar la seguridad y disponibilidad de la información electoral. Observadores internacionales tampoco reportaron irregularidades sistemáticas que comprometieran el resultado.

Pese al rechazo oficial, Petro insistió en que el próximo viernes se realizará "la posesión de un presidente ilegítimo, porque el que ganó fue Iván Cepeda". El Pacto Histórico, partido del mandatario saliente, mantiene su respaldo a las denuncias y ha convocado a organizaciones sindicales, campesinas e indígenas a defender en las calles las reformas aprobadas durante el gobierno.❖

Busca cerrar su mandato en EE. UU.

- A cuatro días de dejar el cargo, Petro inició gestiones con el objetivo de un último viaje a Estados Unidos. La meta, según medios locales, es insistir ante Washington para salir de la lista Clinton de la OFAC, que restringe su acceso al sistema financiero por presuntos vínculos con el narcotráfico.
- El ahora líder de la oposición ya planteó el tema en una llamada con Donald Trump a inicios de julio, en la que el líder republicano le habría asegurado que le ayudaría con dicha desvinculación.
- El presidente también manifestó su intención de visitar Princeton, lugar donde fueron esparcidas las cenizas de Albert Einstein. Su visa vence el mismo viernes en que culmina su mandato.

FOTO: AFP

CALENDARIO. Washington confía en próximas conversaciones.

ESTADOS UNIDOS

Rubio prevé que transición en Venezuela se concretará en meses "y no años"

Daniela Magallanes. Marco Rubio estimó que la transición política en Venezuela se concrete en cuestión de meses y no de años, antes de que el gobierno interino de Delcy Rodríguez y la oposición celebren esta semana en Caracas su primera ronda presencial de negociaciones.

Siete meses después de la captura de Nicolás Maduro en una incursión militar estadounidense, el jefe de la diplomacia de Washington pidió paciencia a los venezolanos. "Creo que va a requerir algo de constancia", afirmó ante periodistas.

El funcionario comparó la situación del país caribeño con otros. "Si te fijas en las transiciones en Europa del Este, tras la caída del Telón de Acero, o Paraguay, un país que llevó a cabo un cambio de autoritarismo a democracia que les tomó casi 3 años y medio... estas cosas son difíciles", dijo.

Rubio trazó tres fases: estabilización económica, política y finalmente, una transición completa con elecciones. Además, afirmó que quiere "ayudar a mejorar la vida cotidiana de los venezolanos en términos económicos. Eso contribuye a facilitar el proceso".❖

FOTO: AFP

ALERTA. Refuerzan seguridad por amenazas.

BRASIL

Policía investiga complot contra la campaña presidencial

Daniela Magallanes. La Policía Civil del Distrito Federal de Brasil investiga a ocho hombres sospechosos de planear atentados contra los poderes públicos en Brasilia durante la campaña presidencial de octubre, en la que el mandatario Lula da Silva busca un cuarto mandato frente al candidato derechista Flávio Bolsonaro. La corporación no halló armas ni explosivos en los registros y no se produjeron detenciones.

Los investigados, de entre 19 y 31 años, residen en Pernambuco, São Paulo, Paraná, Santa Catarina y Rio Grande do Sul. No se conocían personalmente ni tenían antecedentes delictivos. "Están en contra del sistema político. No se definen ni de izquierda ni de derecha", declaró el jefe del Departamento de Inteligencia de la Policía Civil, Marílio Coelho.

Según la Policía Civil, los sospechosos compartieron manuales de explosivos, mapas, planos arquitectónicos y modelos tridimensionales de edificios ubicados en la región central de Brasilia. Las conversaciones incluían discusiones sobre invasión de inmuebles, selección de objetivos, formación táctica y reclutamiento de participantes.❖

FOTO: AFP

INCÓLUME. Las contras que se suman y el piso que tambalea, no son suficientes para hacer temblar a Infantino.

Infantino se resiste pese a la tormenta

DESAFÍA A TODOS. El presidente de la FIFA intenta mantener la calma pese a la creciente presión política. A pesar de este escenario, Infantino no considera que su continuidad esté en riesgo. El conflicto ha elevado la temperatura política dentro del fútbol mundial.

Carlos Lara

Gianni Infantino atraviesa uno de los momentos más delicados desde que asumió la presidencia de la FIFA en 2016. Sin embargo, lejos de mostrarse preocupado por el ambiente de tensión que rodea a la máxima entidad del fútbol mundial, el dirigente suizo mantiene un discurso de tranquilidad y confianza, convencido de que conservará el respaldo suficiente para continuar al frente del organismo.

Las últimas semanas han estado marcadas por una fuerte ola de cuestionamientos derivada del frustrado proyecto para comercializar parte de los derechos del Mundial mediante una nueva estructura empresarial. La iniciativa, que generó un rechazo inmediato en diferentes sectores del fútbol internacional, abrió una grieta entre la FIFA y varias federaciones europeas, que consideran que la propuesta atentaba contra el modelo tradicional de gobernanza del deporte.

A pesar de este escenario, Infantino no considera que su continuidad esté en riesgo. Su postura se sustenta en un argumento que ha repetido en distintas ocasiones: la FIFA está integrada por 211 asociaciones nacionales y el respaldo necesario para mantenerse en el cargo va mucho más allá de la oposición expresada por algunas federaciones europeas. El presidente entiende que conserva una sólida red de apoyo en África, Asia, Oceanía y buena parte de América, regiones que han respaldado varias de las reformas impulsadas durante su gestión.

El conflicto, sin embargo, ha elevado la temperatura política dentro del fútbol mundial. Diversas asociaciones europeas comenzaron a retirar públicamente su apoyo al actual mandatario y la UEFA ha endurecido su postura, cuestionando tanto la transparencia como la forma en que se planteó el proyecto comercial. El episodio ha reavivado el debate sobre el modelo de gestión de la FIFA y la concentración de poder en la presidencia.

Más allá del ruido institucional, Infantino continúa defendiendo los resultados obtenidos durante la última década. Entre sus principales argumentos aparecen el crecimiento de las competiciones organizadas por la FIFA, el incremento de los ingresos comerciales y la ampliación de los programas de desarrollo destinados a las federaciones miembro. Para el dirigente, esos avances pesan más que la controversia reciente y explican por qué mantiene la confianza en una eventual reelección.

El camino, sin embargo, dista mucho de estar despejado. La crisis ha fortalecido a quienes reclaman un cambio de liderazgo y ha impulsado conversaciones entre distintas federaciones para analizar posibles alternativas rumbo al próximo proceso electoral. Aunque todavía no existe un candidato capaz de unificar a la oposición, el desgaste político del presidente ya es evidente y el debate sobre el futuro de la FIFA apenas comienza.

Mientras el calendario avanza hacia la próxima elección presidencial, Infantino apuesta por transmitir serenidad y evitar que la presión mediática marque la agenda del organismo. Su mensaje es claro: no percibe amenazada su permanencia y considera que la mayoría de las asociaciones sigue respaldando su proyecto.

La batalla por el control de la FIFA, sin embargo, ya entró en una nueva fase. Lo que parecía una reelección encaminada hoy se ha convertido en un pulso político de alcance global, donde cada respaldo y cada voto pueden resultar decisivos para definir quién dirigirá el fútbol mundial en los próximos años.❖

TOME NOTA

- **Deuda.** Según The Athletic, la FIFA todavía debe 250 millones de dólares a los clubes que participaron en el Mundial de Clubes 2025. Además, la edición de 2029 sigue sin un acuerdo definido.

211

federaciones nacionales integran la FIFA e Infantino tiene aun el apoyo de muchas de ellas.

Los caminos para un cambio en la FIFA

- Una opción para sacar a Infantino es la votación de censura y destitución directa. La UEFA y otros bloques críticos evalúan exigir su dimisión inmediata o activar los mecanismos internos del consejo para revocar su mandato si no abandona el cargo de forma voluntaria.
- Otra posibilidad es derrocar al dirigente en las urnas. En ese sentido se debe presentar un candidato opositor sólido de peso internacional respaldado por Europa y confederaciones aliadas durante el próximo congreso a realizarse el 18 de marzo de 2027 en Rabat, Marruecos.

Festejo con lleno total

GRAN APOYO. Universitario busca colmar el estadio Monumental para el duelo de este viernes ante Sporting Cristal por el Clausura que coincide con el 102 aniversario.

Sandro Bazán

FOTO: UNIVERSITARIO DE DEPORTES

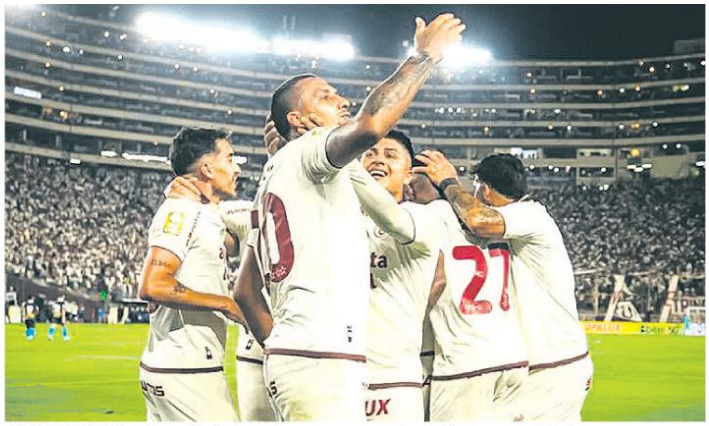

ALIENTO TOTAL. Universitario jugará con gran respaldo de hinchas ante Cristal.

El Monumental tendrá 80 mil almas para meter presión a Sporting Cristal en el día de su aniversario 102. Universitario quiere con el aliento de su hinchada meterse a la pelea. Cuando te juegas la opción de volver a meterte a la pelea por el título, cada detalle cuenta y tener de tu lado a un mar de aficionados con un apoyo incansable debe ser un aliciente para sacar tres puntos.

Universitario anunció que solo quedan algunas entradas para la tribuna occidente, pero confía que en las próximas horas puedan colmar todas las tribuna. Los "merengues" tienen la misión de volver a conseguir contundencia como en años anteriores ante cada equipo que pisó el "templo" del estadio Monumental. Además el viernes se cumplen 102 años y se debe coronar con un triunfo clave ante Sporting Cristal para meterse otra vez entre los primeros lugares.

TOMA NOTA

- **Bajo nivel.** Andy Polo de lateral derecho dejó de ser peligroso en ofensiva para dedicarse a defender. Jairo Concha juega más retrasado y no va al ataque.

Es claro que la derrota ante Cienciano no solo fue un golpe fuerte al rendimiento, sino que podría significar cambiar la idea de juego para buscar otra vez la confianza en sus jugadores. Héctor Cúper tiene en mente volver al tradicional 3-5-2 que dio el tricampeonato con la finalidad de sumar tres puntos en el Monumental ante Sporting Cristal. En los últimos días, el entrenador argentino analizó todas las situaciones que se dieron en el juego y a pesar de que en el Torneo Clausura arrancó con dos triunfos al hilo, el juego no convenció al 100% por las posiciones de sus jugadores.❖

FOTO: SPORTING CRISTAL

FESTEJO. Hernán Barcos es la carta de gol de los celestes.

Cristal cree que puede ganar en Ate

HAY FE. Mosquera y Barcos saben lo que es salir airoso del estadio Monumental.

Sandro Bazán. Sporting Cristal afrontará este viernes una prueba decisiva en el Torneo Clausura. Los celestes visitarán a Universitario con la obligación de sumar los tres puntos si quieren mantenerse en la pelea por el título nacional. Más allá del presente futbolístico, el plantel cuenta con dos protagonistas que saben muy bien lo que significa celebrar en el estadio Monumental: Roberto Mosquera y Hernán Barcos.

El técnico rimense fue el último entrenador que logró una victoria de Sporting Cristal en Ate. Aquello ocurrió hace 14 años y, desde entonces, el cuadro celeste no ha vuelto a imponerse en ese escenario. Ahora, Mosquera buscará romper esa larga sequía.

En ataque, la esperanza está puesta en Hernán Barcos quien sabe cómo ganar en el Monumental, pues lo hizo en 2022 con Alianza Lima.❖

MLS y la Liga MX quieren a Castillo

PEDIDO. Goleador ecuatoriano ya es sondeado para dejar Alianza Lima.

FOTO: ALIANZA LIMA

DE SALIDA. Castillo tiene grandes chances de ser vendido.

Gonzalo Menéndez. Alianza Lima tiene claro que Eryc Castillo es uno de sus principales activos y, aunque el interés del exterior no deja de crecer, en Matute no contemplan desprenderse del delantero ecuatoriano en este mercado de pases. La prioridad de la dirigencia es mantener la base del plantel para pelear el Torneo Clausura y luego evaluar una transferencia a un gran mercado del extranjero.

En las últimas semanas, clubes de la MLS y la Liga MX realizaron consultas por la situación de la popular 'Culebra'. Sin embargo, la postura de Alianza Lima es firme: el atacante seguirá en el equipo de Pablo Guede hasta el final de la temporada. Castillo renovó recientemente su contrato hasta diciembre del 2028 con una mejora salarial, reflejo de la importancia que tiene en el proyecto deportivo. El ecuatoriano es el goleador blanquiazul en la temporada con 14 tantos y suma 25 anotaciones desde su llegada al club. En Matute consideran que su cotización seguirá creciendo hasta los 2 millones de dólares.❖

TE VI EN TV

FÚTBOL » Liga ARGENTINA
Boca Juniors vs. Estudiantes LP
5:00 p.m. (ESPN | Disney+)

FÚTBOL » Concacaf LC
Inter Miami vs. San Luis
6:30 p.m. (Apple TV)

FÚTBOL » Concacaf LC
Monterrey vs. Orlando C.
6:30 p.m. (Apple TV)

FÚTBOL » Liga ARGENTINA
Tigre vs. Belgrano
7:15 p.m. (TYC Sports)

FÚTBOL » Copa Brasil
Fluminense vs. Vasco da Gama
7:30 p.m. (DSports)

CON TODO

Cienciano pelea igual la Liga 1 y la Sudamericana

Carlos Lara.- Cienciano la tiene clara. Tras su clasificación a octavos de final de la Copa Sudamericana y el triunfo sobre Universitario el pasado domingo, queda la misión de darle prioridad a ambos frentes. El técnico argentino Horacio Melgarejo pondrá lo mejor de su plantel para el duelo de mañana ante Alianza Atlético, choque que se jugará a puerta cerrada por la cuarta jornada del Clausura. Tras no prosperar un pedido de aplazar el partido ante los 'churres', la idea es conseguir los tres puntos y luego pensar en Botafogo❖

Simone Biles dará inicio a la cuentra regresiva

UN LUJO. Ex gimnasta activará el One Year To Go de los Panamericanos Lima 2027.

Biles está feliz en Lima.

Carlos Lara. La multicampeona olímpica y mundial de gimnasia artística, Simone Biles ya se encuentra en Perú para participar en las actividades por el inicio de la cuenta regresiva de los Juegos Panamericanos Lima 2027. La deportista estadounidense expresó su entusiasmo por visitar Perú por primera vez."Me siento bien. Estoy muy emocionada de estar aquí", declaró Biles. Respecto a sus expectativas durante su estadía, la gimnasta señaló que espera disfrutar de la experiencia y conocer más sobre el país. Asimismo, envió un mensaje a los peruanos que esperan verla durante las actividades programadas. Biles dará inicio este jueves en la Plaza Mayor de Lima a la cuenta regresiva a un año de los Panamericanos 2027.❖

Publicidad
Escríbenos al
Whatsapp
979 724 456
La República

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES
EDICTO MATRIMONIAL
(ART. 250° DEL CÓDIGO CIVIL)
Expediente N° 009121

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don **HERNAN OTILIO CAMPUSANO LABAN**, Natural de MORROPON – MORROPON – PIURA, Nacionalidad: PERUANA, de 52 años, Estado Civil: SOLTERO, de Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domiciliado en JR. SAN CARLOS 445 DPTO. 202 – SURQUILLO.
Y Doña: **MARITZA JANET ORTIZ BUSTAMANTE**, Natural de TACABAMBA – CHOTA – CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, de 47 años, Estado Civil: SOLTERA, de Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domiciliada en JR. SAN CARLOS 445 DPTO. 202 – SURQUILLO.
Pretenden contraer matrimonio, las personas que tengan interés legítimo, pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento en el término de 8 días y en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. La adulteración de los datos personales de los contrayentes dará nulo el presente documento.

SURQUILLO, 03 DE AGOSTO DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
FELIX GONZALO TUMAY SOTO
JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Jefe (e)

LA AUTORA. Toda la obra de Patricia de Souza, entre ficción y no ficción, tenía a la mujer como centro discursivo.

Patricia de Souza regresa

FEMINISMO. Se acaba de reeditar *Descolonizar el lenguaje* de Patricia de Souza. En este libro de ensayos, la recordada autora lanza una crítica feroz a la tradición literaria patriarcal.

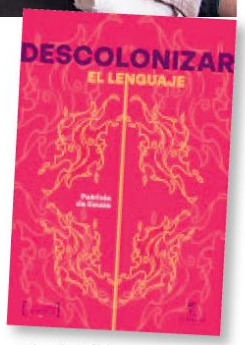

Hipatia Ediciones.

Gabriel Ruiz Ortega

Del 30 de julio al 2 de agosto, se llevó a cabo la feria independiente La Fiebre, en un local de Paseo Colón en el centro de Lima. Por lo que pude ver y me contaron, se trató de una buena edición en la que se presentaron publicaciones importantes. Al respecto, pienso en la reedición de un libro de ensayos de la escritora Patricia de Souza (1964-2019), *Descolonizar el lenguaje*.

Este libro fue publicado exactamente hace 10 años por la editorial chilena La Mujer Rota. Y la reedición que nos compete corre a cargo de la editorial independiente peruana Hipatia Ediciones, cuyo catálogo es feminista. Tarde o temprano este libro de la celebrada autora tenía que formar parte de este catálogo. Me alegra que haya sido así.

Durante un tiempo, intercambié varios mails con Patricia de Souza. Ella me habló de este libro con mucho entusiasmo. Quien escribe destaca del mismo la personalidad del punto de vista de la autora y su escritura clara. De Souza nos habla de Flora Tristán, Blanca Varela, Marguerite Duras, entre otras autoras fundamentales. En no pocos tramos subraya la lucha que tuvieron que enfrentar en contra de un andamiaje discursivo compuesto por hombres. Pero *Descolonizar el lenguaje* es una crítica también al feminismo. Sobre este punto, la autora me dijo lo siguiente en una entrevista que le hice:

"No solo se trata de imprimir leyes, sino de la representación que nos hacemos de nosotras, de la representación del cuerpo".

"Es una crítica al feminismo que no se separa efectivamente del pensamiento hegemónico, sobre todo de una lógica neoliberal: la mujer se empodera igualando al hombre, compitiendo y reproduciendo esos valores que ella misma combate. El neoliberalismo y el feminismo están muchas veces reñidos, o son antagónicos porque hacen del cuerpo de la mujer una mercancía; piénsese en los "vientres de alquiler" que se promueven en algunos lugares en Europa. O la prostitución regulada que promueven algunas feministas (sic). El problema del feminismo en este tiempo es político, no solo ideológico. Hay formas de dominación y control a través del pensamiento aparentemente "liberador" de un feminismo occidental. Es delicado y complejo, y hay que ejercer una crítica de los valores culturales que se promueven como universales".

Pero en lo que incide más la autora es en el terreno de lucha por la igualdad. Para De Souza, la batalla no debía librarse mediante las leyes, sino en el ámbito cultural, que es el aspecto que más resaltaba.

"No solo se trata de imprimir leyes, sino de la representación que nos hacemos de nosotras, de la representación del cuerpo. Un ejemplo: en las sociedades neoliberales se acepta fácilmente el "matrimonio igualitario", pero se rechaza el aborto, ¿por qué? Yo creo que es porque culturalmente no se acepta que la mujer sea dueña de su cuerpo (la prohibición que exploré en mi novela *El último cuerpo de Úrsula*, valga la autorreferencia para que vean que he pensado en el tema a posteriori) y se la castiga cuando decide sobre él. Hay que leer a Françoise Héritier, autora de *Masculino/femenino*, quien, desde la antropología, analiza este tema, o *Las estructuras elementales del parentesco* de Claude Lévi-Strauss, y falta una lectura desde una perspectiva nuestra, más cercana a nuestra cultura. El cambio empieza por otra representación del cuerpo, menos vasallo, menos aculturado por los medios".

Patricia de Souza, en vida, nunca dejó de ser reconocida. Aparte de este ensayo, hay otros libros de ficción que sí merecen un regreso a las librerías. Su literatura era toda una invitación a la lectura simbólica (lo que se dice tras lo que se lee) y por medio de ella forjaba una crítica hacia los discursos que consideraba patriarcales.

Era una escritora incómoda. Razón suficiente para leerla o releerla.❖

El ministro Alberto Beingolea y la BNP

Gabriel Ruiz Ortega. El ministro de Cultura, Alberto Beingolea, ha señalado en las últimas horas que no cerrará el LUM y que se acabaron los privilegios para ciertos sectores que manejaron la institución de la que hoy es jefe.

También en estos últimos días, la Asociación de Bibliotecólogos del Perú emitió un comunicado en el que se señala lo siguiente: "A lo largo de la historia, la mayoría de los jefes institucionales de la Biblioteca Nacional del Perú han sido profesionales ajenos a la bibliotecología. Se trata, en general, de personas con buenas intenciones, pero sin conocimiento del campo de acción y desarrollo de esta disciplina, indispensable para una institución de tal trascendencia...".

ATENCIÓN. La BNP sigue sin tener un inventario general.

Este es un reclamo atendible, pero el problema de fondo, y del que Beingolea debe tomar acciones, no es otro que la falta de un inventario general. Los que ha habido no pueden considerarse inventarios, solo distractores.

Ninguno de sus jefes institucionales, salvo Ramón Mujica y Fabiola Vergara (ambos reconocieron la falta de un inventario), ha querido hacerse cargo. Este problema sigue generando corrupción debido a la riqueza bibliográfica que la institución posee y que hace salivar a coleccionistas inescrupulosos. ¿Está la lucha contra la corrupción en la agenda de Beingolea?❖

[1]

“Soy un servidor de la música peruana”

MÚSICA. Después de hacer historia en el Metropolitan Opera (MET), Miguel Harth-Bedoya regresa a Perú para dirigir a la Orquesta Sinfónica Nacional en un concierto en beneficio de MAGIA.

Gabriel Ruiz Ortega

El reconocimiento de Miguel Harth-Bedoya es mundial. Es uno de los directores de orquesta más reputados y estará ofreciendo un concierto este viernes 7 de agosto; en él dirigirá a la Orquesta Sinfónica Nacional. Todo lo recaudado irá a la asociación MAGIA, que ayuda a niños con cáncer de escasos recursos económicos.

– Este es un concierto especial. Es en beneficio de MAGIA.

– Uno que es padre de familia entiende que cualquier cosa que podamos hacer por la salud de los niños nunca es suficiente. En estos momentos estoy en MAGIA y debo decir que la labor es encomiable. Aquí se ayuda a niños con cáncer. Y yo contribuyo con mi granito de arena, con la música. Espero que al concierto pueda ir mucha gente. Esa es una manera en que podemos ayudar a lo que se hace en Magia.

– Este es tu primer concierto en Lima luego de haber debutado en el MET en el 2024 con *Ainadamar* de Osvaldo Golijov. En esa ocasión hiciste historia.

– Para mí, volver al Perú siempre es especial. En Lima crecí e hice toda mi secundaria. Hay otras ciudades en donde también me siento muy cómodo, como Cusco. Pero siempre he vuelto a Lima por asuntos familiares. Por otra parte, por asuntos profesionales he venido cuando he sido invitado. Por eso estoy muy agradecido con Magia y la Orquesta Sinfónica Nacional. Este es un trabajo gratuito que tiene un fin, que es ayudar. Eso es lo que hace especial también este concierto para mí.

– Antes de querer ser director de orquesta, tú quisiste ser crítico literario.

– Yo tenía la intención de dedicarme a la crítica literaria. Pero sacando cuentas, tal vez yo hubiera sido gestor cultural, un gestor artístico o musical. La lectura siempre fue para mí una puerta a otras dimensiones. Yo soy un lector ávido, siempre estoy leyendo, especialmente temas que no sé. Cuando leo, no busco ser un experto; lo que busco es ampliar mi punto de vista. Quiero saber algunas cosas aparte de las que uno hace. La lectura es una pasión que la tengo desde muy joven y siempre me va a acompañar. Vivo en constante relación con la lectura.

– Contra lo que se pudiera pensar, los conciertos de música clásica están teniendo mucho público. Eso es muy positivo, puesto que vivimos en un mundo muy rápido y la música requiere de una concentración para ser apreciada.

– Música clásica es un término que ya no uso. Yo prefiero llamarla música orquestal. La versatilidad de la música orquestal te permite tocar cualquier género de cualquier época. Ahora, hay que tener en cuenta que la música orquestal en vivo te crea una experiencia. Es parecido a ver un partido de fútbol en vivo. O sea, tú no puedes detener el momento, ni pausarlo, ni retroceder. Esa experiencia de que uno se enfoca en algo que está pasando en el momento, es decir, la música solo sucede en el momento, no es una cosa en teoría, es muy única. A mí, Mario Vargas Llosa me dijo una vez que estábamos en su casa en España: ¿ves lo que hay ahí? Mario me señalaba su estante de libros. Y le dije son libros. No, me dice, no son libros. Cuando alguien lo lee, dijo, comienza a darle vida a lo que está dentro. Entonces, la música es un poco eso. A diferencia de la lectura, que es entre lector y libro, la música orquestal depende de un compositor, los músicos, un conductor que está en medio y pasar todo eso a un público en vivo.

– Si no es en vivo, es porque algo está faltando.

– Así es. Es como si faltara un pedazo de la ecuación. Hacer grabaciones solamente es parte del proceso de la música. Se convierte en música cuando alguien la escucha.

– El concierto del viernes 7 tiene un programa peculiar. Tocarán temas de Rimski-Kórsavok y Celso Garrido-Lecca. De Garrido-Lecca se cumplieron 100 años de su nacimiento.

– En el fondo, lo que la música dicta es que no tiene fronteras ni pasaporte, ni nacionalidades, ni etiquetas. Se me ocurrió esta combinación de obras de un compositor ruso escribiendo música española o inspirada por la música española. Luego tenemos a Celso Garrido-Lecca. Garrido-Lecca fue uno de mis profesores acá en Perú. En los 80 escribió una obra llamada “Danzas populares andinas”. En ella, incorpora la guitarra y el charango. Eso no se había hecho antes. El concierto es para Garrido-Lecca también. Esto es lo que te permite hacer la música orquestal.

– ¿Cómo es tu relación con la música peruana?

– Me considero un servidor de la música peruana. Eso es algo que también me llena de orgullo. Si puedo contribuir un poco a su difusión, como presentarla localmente o internacionalmente, me hace sentir muy bien, como si estuviera cumpliendo una misión.

– ¿Te gustan todos los géneros de la música peruana?

– Yo he hecho muchas presentaciones y grabaciones de la música peruana de todo tipo: de la música popular, música criolla. Hice también el rescate de la restauración que Claudio Rebagliati hizo del Himno Nacional. El legado del acervo musical de Perú es muy grande. Yo sé lo que tiene la música peruana y no dudo en compartirla todas las veces que me sea posible.❖

[2]

1. SU MEJOR MOMENTO. Miguel Harth-Bedoya. “La disciplina es clave”, enfatiza.

2. CENTENARIO. Celso Garrido-Lecca (1926-2025) fue maestro de Miguel Harth-Bedoya.

> “En el fondo, lo que la música dicta es que no tiene fronteras ni pasaporte, ni nacionalidades, ni etiquetas”.

> “La lectura siempre fue para mí una puerta a otras dimensiones. Yo soy un lector ávido”.

GARFIELD

Por Jim Davis

CHARLIE BROWN

Por Charles M. Schulz

AJEDREZ

Nº 5354

MAR DE TERCIOPELO

Julio Granda vs Thomas Kayma

Los Angeles, 2003

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:

"Veinte días después de la huida de Viktor Korchnoi, la Federación Soviética de Ajedrez emitió una declaración oficial", **Andre Schulz** en Chess.com.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

Telf.: 4450340 / 4728244

www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
La agenda laboral será muy exigente y no puedes correr con el tiempo si lo que deseas es culminar de manera prolija y eficiente. En el amor, no tomes tanta distancia, esa persona luego se alejará.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Una persona que ejerce autoridad te presionará para que rindas cuentas de tu gestión laboral. Mantendrás la calma y lograrás resolver cualquier duda. En el amor, ambos propician la reconciliación.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Desconfías de la administración o la gestión económica que realiza un compañero o superior. Investiga un poco más y hallarás los motivos de tu sospecha. En el amor, expresa tus sentimientos.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
Aunque trates de mantener la postura y ser conciliador, tratarás con alguien que tiene posturas más rígidas y esto podría complicar cualquier negociación. Sé paciente y mantén la cordialidad.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Es posible que surja un gasto que no hayas considerado, esto te obligaría a posponer compras o inversiones que pensabas realizar. En el amor, no toques temas que propicien conflictos.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Estás postergando el atender problemas familiares por priorizar otros pendientes. No dejes que el tiempo siga pasando, podrían sobrevenir mayores complicaciones y tú puedes evitarlo.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Si deseas saldar esa deuda, no te conviene solicitar préstamos o nuevos créditos. Hacerlo podría enredarte en mayores compromisos económicos. En el amor, aléjate de quien no es transparente.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Sabes que pelearte con esa persona no será positivo y buscarás la manera de conciliar con ella. Es conveniente que fortalezcas tus alianzas laborales si deseas apoyo estratégico. Recuérdalo.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Evadir ese problema no hará que desaparezca. Necesitas atender esa gestión que se ha complicado si deseas mantener tu buena imagen profesional. En el amor, esclarece esa confusión.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Si pretendes realizar alguna compra o inversión, es conviene que te asesores y midas los riesgos para que no te equivoques. En el amor, evita diferencias o conflictos que afecten tu relación.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Tendrás el dinero que necesitas para poner en marcha todo lo que se había postergado, tanto en tus proyectos como en lo familiar. En el amor, esa persona se mostrará constante y detallista.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
Te sentirás satisfecho por los logros obtenidos a nivel laboral. Es posible que converses con alguien que desea asociarse contigo. En el amor, surge un encuentro con esa persona especial.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12866

			3			7		4
7	4		6		9			
6	2	3		1				
3				5		9		2
2		7		3				6
				7		6	1	9
			2		1		4	3
1		8			3			

Sudoku difícil N° 12867

	1	2						
		6	8	3			5	
		7	2			4		9
		4			2	3		8
	5						7	
9		8	3			5		
7		5			8	1		
	2			4	6	7		
						9	8	

SOLUCIONES

Sudoku fácil N° 12864

3	4	9	6	7	5	8	1	2
7	1	2	3	4	8	5	9	6
6	5	8	9	2	1	4	3	7
5	2	3	4	8	7	1	6	9
4	8	6	1	9	2	7	5	3
9	7	1	5	6	3	2	8	4
2	9	4	8	1	6	3	7	5
8	6	5	7	3	4	9	2	1
1	3	7	2	5	9	6	4	8

Sudoku difícil N° 12865

3	6	4	2	5	8	7	9	1
9	5	7	3	1	6	8	2	4
8	2	1	4	9	7	3	5	6
4	8	5	7	6	9	2	1	3
2	7	9	5	3	1	4	6	8
6	1	3	8	2	4	9	7	5
5	4	8	6	7	2	1	3	9
7	9	6	1	4	3	5	8	2
1	3	2	9	8	5	6	4	7

Solución problema de ajedrez N° 5353:
1...Ae4 2.Td2 Axf3!! 3.Txc2 Txc2 (Tres piezas por una dama. Por eso, las blancas deciden rendirse).

SOPA DE LETRAS

Y	Z	K	I	M	R	C	U	A	S	J	B	N
D	P	N	G	S	I	O	T	R	U	O	C	H
R	H	F	D	A	I	S	J	P	M	Z	S	P
A	N	C	X	S	Q	O	Y	L	E	B	A	B
Z	E	A	D	Z	E	O	Ñ	B	N	Ñ	L	F
A	N	R	Ñ	M	Y	R	J	T	D	I	E	M
H	O	V	N	S	U	K	I	K	L	R	M	O
J	D	A	O	P	F	P	D	U	R	D	I	M
I	N	J	F	V	Z	T	O	E	S	K	N	O
O	A	A	P	Y	A	H	I	K	C	Y	A	T
G	C	L	W	X	G	R	G	X	Q	X	D	A
Y	T	T	F	E	A	A	A	M	Q	S	I	G
R	B	N	F	A	D	A	P	N	F	X	P	A
D	Y	M	G	B	M	S	N	M	E	Y	H	N
O	R	T	E	L	U	Y	I	N	D	A	M	A
R	A	R	E	L	S	U	M	B	U	E	W	D
T	G	N	V	A	M	E	Z	N	E	B	V	B
N	Q	O	R	I	M	E	S	A	C	V	B	G

CHAMPIONS LEAGUE 2019-20: REAL MADRID VS GALATASARAY. Andone, Babel, Benzema, Carvajal, Casemiro, Courtois, Feghouli, Ferreira, Hazard, Kroos, Lemina, Luyindama, Muslera, Nagatomo, Rodrygo, Seri, Varane.

MASTERGRAMA

N° 8784

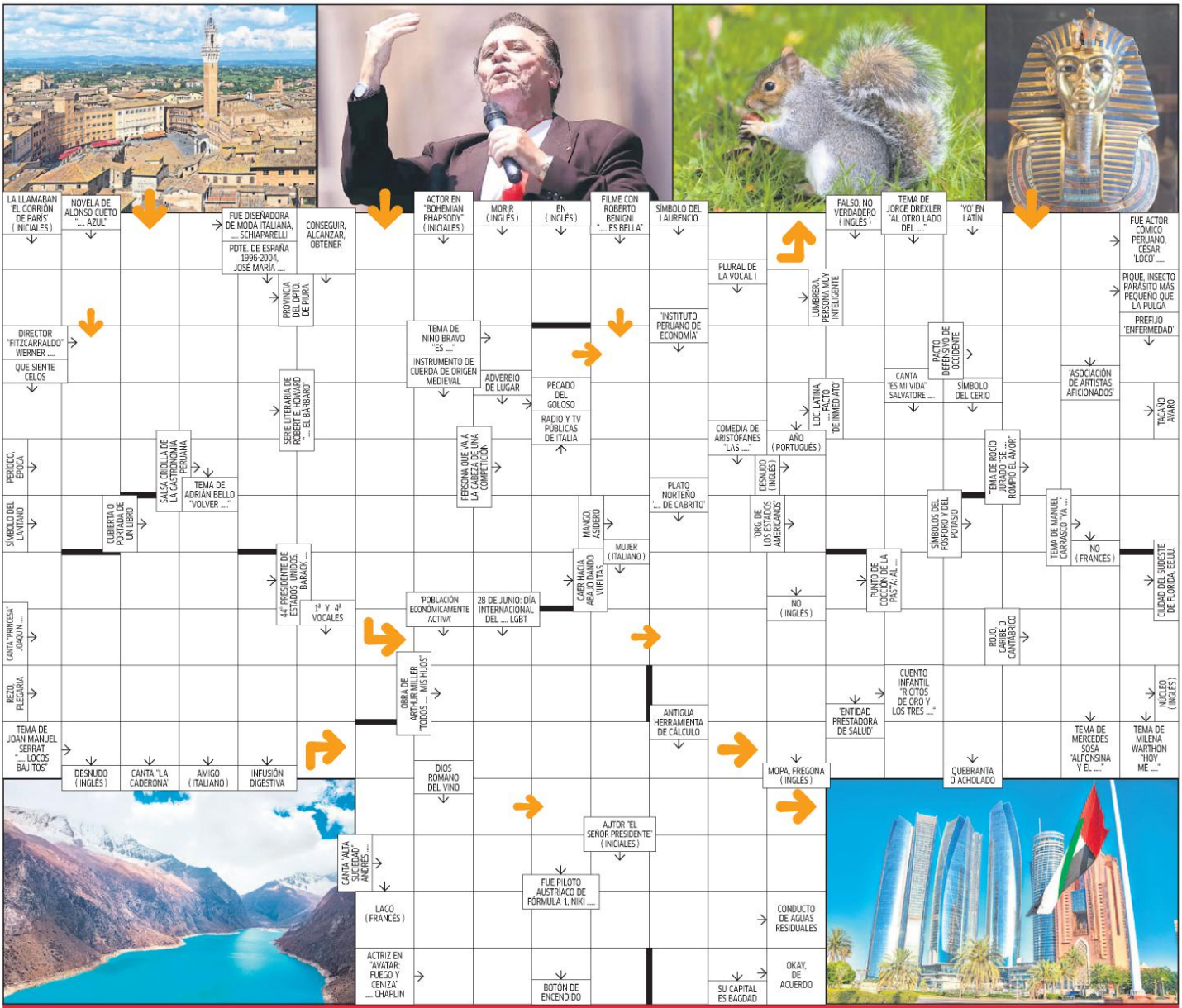

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.
Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República
La República El diario de verdad

Cuponidad
ENCUENTRA ESTA Y MÁS OFERTAS SOLO EN WWW.CUPONIDAD.PE

Chatea con nosotros y resuelve tus dudas.
997 580 793
* STOCK MÍNIMO DE 5 UNIDADES POR PRODUCTO / OFERTA VÁLIDA SOLO POR HOY O HASTA AGOTAR STOCK

LOS NUEVOS **FOTÓGRAFOS PERUANOS**

RECOMENDACIÓN. La fotografía peruana atraviesa un gran momento debido a una razón sencilla: su rica tradición. No resulta, en este sentido, extraño ver la aparición de nuevos exponentes. Al respecto, sugerimos la exposición virtual *Miradas en el camino*, la cual reúne los mejores trabajos de los estudiantes de Comunicación y Fotografía de la UPC. La muestra se puede apreciar en la plataforma UPC Cultural.

(Edición: Gabriel Ruiz Ortega).

[2]

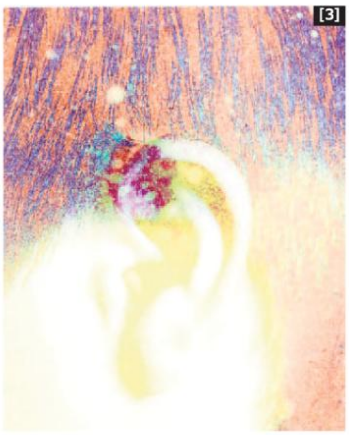
[3]

1. "CAUTIVOS". De Ana Cecilia Valderrama. La exhibición reúne obras de Alessandra Meneses, César Gonzales, Jaime Aguilar, Laura Orellana, Miguel Sebastián, Nicole Paredes y Vasti Huaco.

2. SENTIDO DE LA MUESTRA. No solo se trata de una exposición en la que se despliega la sensibilidad del fotógrafo, sino que en ella también hay una crítica, como al cautiverio animal.

3. AUTORRETRATO. De Jaime Aguilar Lazo. La muestra también evidencia un creciente interés por intervenir la imagen fotográfica.

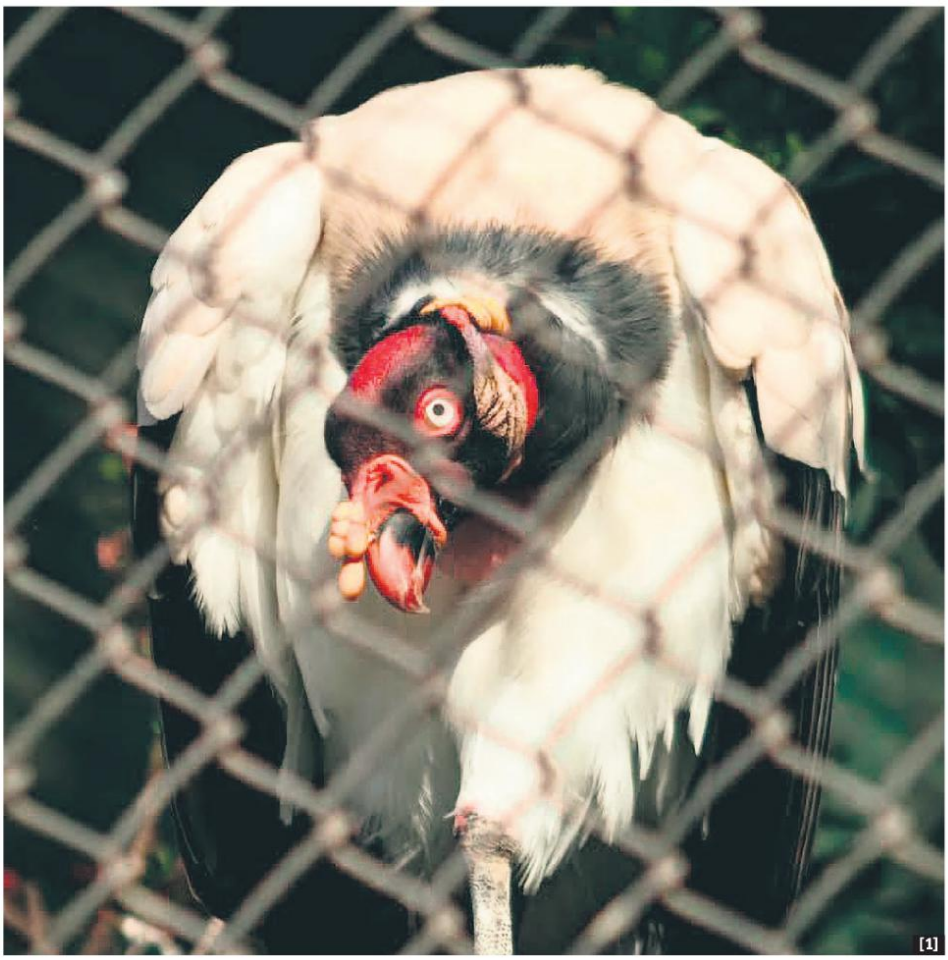
[1]

[4]

[5]

4. 2025. De Vasti Huaco. El formato digital democratiza el acceso a la exposición. Se puede apreciar su contenido desde cualquier lugar.

5. "LAS FORMAS DEL SILENCIO". De Laura Orellana Leyva. Para esta edición, la naturaleza funciona como eje articulador de la curaduría.